

Piden Se Levante El Estado De Sitio

Moción De Navarrete Presentada Esta Mañana

Que se excite al Ejecutivo para que ponga de manifiesto los motivos por los que se mantiene el Estado de Sitio, reza la moción Navarrete

Esta mañana, a las diez y cuarto, el diputado por el departamento de Cabañas, doctor Vicente Navarrete, presentó una trascendental moción escrita ante el Congreso Nacional Legislativo, a fin de que se levante el Estado de Sitio que está rigiendo en el país desde el 23 de enero del corriente año con motivo de los acontecimientos comunistas.

Dice así la moción: Asamblea Nacional Legislativa.

Yo, Vicente Navarrete, abogado, y Representante por el departamento de Cabañas, ante Vos, con la debida atención, expongo:

Desde el día 23 de enero del corriente año, a causa de los lamentables sucesos comunistas de todos conocidos, se encuentra el país en Estado de Sitio.

En el mes de febrero, en cumplimiento de la Ley, el Poder Ejecutivo sometió a Vuestra consideración los motivos por los cuales se mantenía dicho Estado, y Vos los calificasteis de nuevo y decretasteis expresamente su continuación, con fecha 17 del mismo mes de febrero.

El artículo 10 de la Ley de Estado de Sitio reza así: "Al Poder Ejecutivo corresponde levantar el Estado de Sitio, y deberá hacerlo por medio de un Decreto, bajo su más estricta responsabilidad, tan pronto como cesen las circunstancias que lo hayan motivado."

Pero si durante el Estado de Sitio se reuniera el Cuerpo Legislativo, el Poder Ejecutivo deberá someter los motivos por los cuales se mantiene dicho Estado, para que calificándolos de nuevo, decreta expresamente su continuación o lo levante."

El Ejecutivo, como he dicho, ha cumplido con lo preceptuado en este segundo inciso; pero como la Asamblea va a recesar en breve y han transcurrido varios meses desde la promulgación del último Decreto, estimo muy oportuno y de Vuestro deber que apreciéis otra vez las causas por las cuales continúa la imposición del Estado de que he hecho mérito, para que resolváis lo conveniente.

En consecuencia, pido que se excite al Poder Ejecutivo para que los ponga de manifiesto los motivos por los cuales se mantiene aún el Estado de Sitio en toda la República, y levánteis éste si aquéllos no son legales.

San Salvador, trece de julio de mil novecientos treinta y tres.

Vicente NAVARRETE.

LA DETENCION D' SU FURIOSO HIJO, PIDE

Ayer tarde se presentó a la central de policía la anciana señora Francisca Hernández, pidiendo la detención de su hijo Félix Flores Hernández.

La pobre señora declara que su hijo la ultrajó y amenazó gravemente tan sólo porque ella le dijo que todavía no estaba preparado el desayuno.

Agrega la desventurada madre que su hijo, como enloquecido por la furia, se subió al techo y le quebró numerosas tejas, gritando que le iba a dar fuego a la casa.

NO HUBO COACCION PARA HACER DECLARAR A LOS REOS ACUSADOS DE FALSIFICADORES

SERVICIO AEREO NACIONAL

SENTENCIA DEL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTA TECLA EN EL FAMOSO ASUNTO NUÑEZ OROZCO

REMITIDO

Juzgado Segundo de Primera Instancia del Distrito de Nueva San Salvador a las nueve horas del cinco de julio de mil novecientos treinta y tres.

Este incidente iniciado por los señores doctor David Esca-

nte en representación legal de su menor hijo David René Escalante y don Francisco Escalante por sí y proseguido por el Dr. Samuel Valenzuela, invocando su calidad de representante del fiscal del DISTRITO de San Salvador, versa sobre la incompetencia del infrascripto para conocer o seguir conociendo de la aceptación de la herencia intestada de la fallecida doña Mercedes Orozco de Nuñez, de parte de su presunto heredero don José Nuñez López y del menor Benito Francisco Nuñez Orozco, esposo e hijo legítimos respectivamente de la expresada finada, por medio de su apoderado doctor Oliverio Valle, por manifestar los promoventes de esta articulación que la causante se-

ñora Orozco de Nuñez tuvo por último domicilio la ciudad de San Salvador y que el juez, de esta última ciudad es el competente para conocer en estas diligencias.

CONSIDERANDO: Que de la solicitud de fojas 17 de los señores doctor Escalante, en el carácter antes indicado (Pasa a la tercera página)



DIARIO DE LA TARDE

10 CTS.

Director: MIGUEL PINTO SAN SALVADOR, C. A. MIERCOLES 13 DE JULIO DE 1932 AÑO XLI No. 12571

Caso Dudoso De Falsificación De Recibos

Grave Accidente, Anoche

ACLARAN LO INDIVIDUO MAS AGUA SE NECESITA EN EL MANICOMIO

Habla el Director de la Imprenta Nacional y don Mario L. Padilla

San Salvador, 12 de julio de 1932. Señor Director de DIARIO LATINO.—Presente. "Estimado señor: En la edición de ayer de su diario lei anoche que ustedes saben que se van a seguir investigaciones acerca de la venta de un taller de grabado que perteneció a la Imprenta Nacional.

Afirmase en esa nota que "se trata de un taller completo que fue puesto a la venta en subasta pública, aproximadamente en el mes de noviembre" (no se dice de que año).

Aunque tal nota en nada me afecta, toda vez que yo me hice cargo de la Dirección de la Imprenta Nacional en el mes de enero último, sin embargo me creó en el caso de rectificar la información, por aquello de que los perjudicados piensen que yo he proporcionado los datos a la Redacción de su periódico.

La verdad del asunto es la siguiente: el 24 de agosto del año pasado se le vendieron a don Raúl Cisneros 2 lámparas "Bogue" de 110 voltios, y un pie de Cámara, con chasis viejo.

Esa venta se hizo por indicación de la misma Auditoria General de la República, como lo puede comprobar la persona que lo dese.

El año pasado, la Auditoria mandó hacer el inventario de las pertenencias de la Imprenta Nacional, y el 30 de junio del mismo año se levantó el acta respectiva, firmada por el de-

legado de aquella oficina, don Héctor R. Pacas, acta que en la parte final dice: "Por no ser útiles en la Imprenta Nacional, y previa la autorización respectiva, sería conveniente poner en servicio en otras dependencias del gobierno—o autorizar al actual Director para su venta—los siguientes enseres, incluidos en el inventario:

2 lámparas "Bogue" de 110 volts, de hierro en mal estado \$20.00 1 pie grande de Cámara, con resortes y chasis viejo \$20.00

Ahora bien, lo que tal vez suceda (no puede asegurarse al respecto) es que la autoridad respectiva trate de averiguar quién ordenó la venta de tales implementos (no de un taller completo de grabado), porque parece que no medió orden escrita, por un lado, ni dichos enseres se suprimie-

SE PRESENTA A LA TESORERIA

DOS RECIBOS POR LA MISMA PENSION

El Hecho se Comunica al Ministerio de Hacienda

Desde temprano de la tarde de ayer se afirmaba que había sido descubierta una alteración o falsificación de recibos contra el tesoro público y que las autoridades ya tenían conocimiento de este asunto sobre el cual se estaban haciendo las primeras averiguaciones.

Nuestros reporteros se dedicaron a investigar la verdad sobre lo aseverado así pudieron establecer, después de interrogar a varios funcionarios, especialmente al tesorero general don Joaquín Rodezno, que en verdad, hay fundadas sospechas de que se trata de una falsificación, toda vez que ha aparecido un recibo duplicado.

Efectivamente tuvimos ante nosotros un recibo por treinta colones, por pensión, perteneciente a la señora doña Andrea viuda de Alvarenga, correspondiente al mes de mayo y legalizado por el alcalde municipal de la ciudad de Chalchuapa.

Pero este recibo aparece duplicado: una copia hecha a máquina y otra a mano. Es más, una está firmada por C. Alberto Agreda, a nombre de doña Andrea viuda de García Alvarenga y el otro por la señorita María Bragharolhi. Cual de los dos recibos es el legítimo y cuál es el falsificado? O sencillamente, son los dos presentados por la interesada? Ha habido equivocación, o intención de co-

brar dos veces el recibo? La verdad es que, lo más seguro es que el recibo verdadero es el que presenta la señora de García Alvarenga, o sea el que está firmado por la señorita María Bragharolhi. Y en este caso ¿es falso el otro recibo?

Hoy mismo por la mañana, según hemos sabido, el tesorero general ha puesto en conocimiento del Ministerio de Hacienda doctor Molina el asunto, para que se avise al Ministerio de Gobernación, a fin de que investigue, si se trata de una falsificación o de qué.

El caso es que los dos recibos, correspondientes a la misma fecha, y al mismo mes de pensión, y por la misma cantidad, aparecen legalizados por la alcaldía municipal de Chalchuapa.

ACEFALIA EN LA SECCIOND' SECUNDARIA

Es necesario q' cuantado antes sea subornado el mal

Se encuentra en acefalia la Sección de Secundaria de la Secretaría de Instrucción Pública, pues hasta estos momentos aún no se ha nombrado el jefe o encargado de tal sección y esto, como es natural, perjudica la buena marcha de la educación de Secundaria, tan importante para el desenvolvimiento cultural de un pueblo.

Desde que se hizo cargo de la Oficialía Mayor del Ministerio de Instrucción Pública el señor don Ricardo Fuentes M. está sin jefe la sección a que nos hemos referido, por la sencilla razón de que al señor Fuentes se le encomendó únicamente el trabajo de la Oficialía Ma-

NOS DICEN EL GRAL. LLANOS Y EL MAYOR MARROQUIN

Lo Establecerá El Capitán H. Aberle, Pronto

REUNION HOY EN EL MINISTERIO D' GOBERNACION

Para tratar de conceder el permiso a la Compañía Salvadoreña que emprenderá el negocio

Esta mañana, a las diez y media, ha habido una importante reunión en el despacho del Ministro de Gobernación, general Salvador Castaneda Castro, para tratar del proyecto del contrato que presenta el capitán Humberto Aberle, para el establecimiento de una compañía salvadoreña de transportes aéreos para las cabeceras departamentales y algunas capitales de las repúblicas centroamericanas.

Estuvieron presentes en esta junta el propio Ministro del Interior, general Castaneda Castro, el capitán Aberle y el director general de Correos, general Jesús Somoza.

El capitán Aberle pide permiso y la celebración de un contrato para el establecimiento de un servicio regular diario de pasajeros y correspondencia por la vía aérea entre las capitales de Centro América y las poblaciones de más importancia de la república, ofreciendo para ello condiciones sumamente favorables para el Estado y para el público en general.

Al aceptarse el contrato que él propone, cosa que seguramente se hará de hoy a mañana, el documento será enviado a la Asamblea Nacional Legislativa para su ratificación.

Según hemos sabido, el capitán Aberle ha pedido ya al exterior un poderoso trimotor para el transporte de pasajeros y dos aviones monomotores para el transporte de correspondencia.

Al llegar estos aviones, que será muy pronto, el capitán Aberle procederá a preparar los hangares en el aeropuerto de Ilopango y solicitará la apertura de aeropuertos en poblaciones de la importancia de Santa Ana, Ahuachapán, Sonsonate, Go tera, San Miguel, Sensuntepeque, Usulután y Zacatecoluca y posiblemente también en los puertos de La Unión, La Libertad y Acajutla.

Conversando con el Inspector general mayor Marroquin

Después de obtener estas declaraciones del director general de la policía nacional, general Llanos, pasamos a las oficinas del Inspector General, mayor don Francisco Marroquin, quien de igual manera no se mostró extrañado por el procedimiento empleado en el Juzgado de lo Criminal por los falsificadores. Eso ya lo habían dicho ellos, nos dijo el mayor Marroquin; ya ha-

brar dos veces el recibo? La verdad es que, lo más seguro es que el recibo verdadero es el que presenta la señora de García Alvarenga, o sea el que está firmado por la señorita María Bragharolhi. Y en este caso ¿es falso el otro recibo?

Hoy mismo por la mañana, según hemos sabido, el tesorero general ha puesto en conocimiento del Ministerio de Hacienda doctor Molina el asunto, para que se avise al Ministerio de Gobernación, a fin de que investigue, si se trata de una falsificación o de qué.

El caso es que los dos recibos, correspondientes a la misma fecha, y al mismo mes de pensión, y por la misma cantidad, aparecen legalizados por la alcaldía municipal de Chalchuapa.

ACEFALIA EN LA SECCIOND' SECUNDARIA

Es necesario q' cuantado antes sea subornado el mal

Se encuentra en acefalia la Sección de Secundaria de la Secretaría de Instrucción Pública, pues hasta estos momentos aún no se ha nombrado el jefe o encargado de tal sección y esto, como es natural, perjudica la buena marcha de la educación de Secundaria, tan importante para el desenvolvimiento cultural de un pueblo.

Desde que se hizo cargo de la Oficialía Mayor del Ministerio de Instrucción Pública el señor don Ricardo Fuentes M. está sin jefe la sección a que nos hemos referido, por la sencilla razón de que al señor Fuentes se le encomendó únicamente el trabajo de la Oficialía Ma-

QUEDAN MUCHOS ASUNTOS AUN SIN RESOLVER

PERO PASARAN AL EJECUTIVO PARA QUE LOS ENCOMIENDE AL PERIODO EXTRAORDINARIO

Piden que los Diputados Sigam Gozando de Franquicia de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

En la sesión de hoy de la Asamblea Nacional los representantes González, Castaneda, Arango, Mata y Reyes pidieron la reforma de los Reglamentos de Telégrafos y Teléfonos y el de Correos para que los diputados gocen de franquicia durante todo el tiempo para el cual han sido electos. Se sometió a discusión y fue aprobada.

Se dio lectura a la solicitud de varios abogados de Santa Ana contraída a que se reformen algunos artículos de la Ley Moratoria. Los dictámenes no están firmados por todos los miembros de la Comisión, por lo cual se resolvió "que no había dictamen".

El Presidente de la Asamblea coronel Morales, hizo ver que al momento faltan tres sesiones para que finalice el periodo de sesiones ordinarias y que tiene noticias de que el Ejecutivo posiblemente convocará a sesiones extraordinarias, por lo cual excita a la Asamblea a que recese en sus sesiones ordinarias el sábado 16 del corriente. Se pone a discusión.

Coto Bonilla manifiesta que hay un gran número de asuntos importantes todavía que resolver y propone que la clausura de sesiones sea el 21.

González apoya a Coto Bonilla.

Molina Gómez dice que muy bien se puede recesar el sábado 16 dejando solamente las mociones de mayor importancia para resolver.

Chavarria manifiesta que se puede recesar el sábado y que aquellas mociones que no se alcanzaran a discutir en las sesiones ordinarias, se pueden recomendar al Ejecutivo para que las someta a la consideración de la Asamblea en las sesiones extraordinarias.

Después de largas discusiones sin mayor importancia, se acuerda desaprobar la moción del Presidente Morales, pero Coto Bonilla hace moción para que clausuren las sesiones el 21 y es aprobada la moción, quedando la Mesa Directiva con libertad para que escoja los asuntos más importantes para someterlos a la aprobación. Esta moción fue aprobada.

TOMO POSESION EL ALCALDE DE SOYAPANGO

Oficialmente se informa que ayer tomó posesión de la Alcaldía Municipal de la vecina Villa de Soyapango, el nuevo Alcalde electo el domingo último, señor don Elias Colacho.

Lea DIARIO LATINO.

ESTUDIANTES DE EE. UU. EN ESTA CIUDAD

Nuestro país les causa buena impresión, declaran

Por la vía aérea y en uno de los trimotores de la Panamericana arribaron ayer por la tarde a esta capital seis distinguidos estudiantes universitarios de los Estados Unidos.

Se trata de las señoritas C. Scot, Hand, María Teresa Ca-

(Pasa a la segunda página)

yor y no el de la sección de secundaria que también estaba a cargo del capitán Auerbach, cuando él estuvo al frente de la oficina.

Convendría que para la mejor marcha de la oficina, el Ministerio de Instrucción Pública resolviera pronto este asunto.

SOCIALES-Y-PERSONALES

CUMPLEAÑOS Y ONOMASTICOS

A su residencia del barrio de Concepción, donña Paz Artiga de Salazar, invitó antenoche a sus amistades y les ofreció un festín celebrando el cumpleaños de su hermana señorita Concepción.

Con ocasión del día de días de la señorita Eulalia Soto, en su casa del barrio de Santa Lucía hubo antenoche fiesta de confianza celebrando su natalicio.

Con motivo del cumpleaños de donña María Teresa Saso de Martínez, en su residencia del barrio del Calvario, antier en la tarde, se improvisó una reunión de confianza en su honor.

Cumplió años ayer donña María Gutiérrez de Sánchez. Sus amistades para congratularla, en su morada del barrio de San José hubo antenoche animada reunión de confianza.

Las señoritas Elva y Sofía Berrios, en su residencia del barrio de Candelaria reunieron en la tarde de antier a sus amistades y les ofrecieron una fiesta social celebrando el natalicio de su señora madre donña Guillermina García de Berrios.

ENFERMOS Y MEJORADOS

Enferma de alguna gravedad encuéntrese la señorita María Luisa Martínez.

Entró a un periodo de franca mejoría donña Domitila Sierra de Morales.

Delicada de salud encuéntrese la señorita Leonor Aragón M.

Enferma postrada en cama encuéntrese la señorita Laura Vizcarra.

De la enfermedad que en cama lo postró ha mejorado don Gonzalo Anaya.

Padece la zafadura del antebrazo derecho donña Juana Ruiz de Guzmán.

Un tanto mejorado de la enfermedad que la colocó al borde de la tumba encuéntrese la señorita Hortensia Robleto C.

ACLARA.....

(Viene de la primera página) pendiente dice: "No. 4992—Por C40.00. El señor Raúl Cisneros pagó cuarenta colones por valor de una cámara de fotografía y dos lámparas de arco "Bogue", vendidas con orden del Ministerio de Gobernación, San Salvador, 24 de agosto de 1931".

Con réplicas de que el señor Director mande insertar la presente rectificación en la misma página donde salió publicada la nota aludida, con toda consideración me suscribo como su atento y S. S.

A. PARADA.

SE ALQUILA

una pieza con o sin alimentación en casa de familia. También se admiten comensales.

Informan en la 8a Avenida Sur, No. 7. d. Soc.

Canoso?

Use "Loción Espumante". No mancha, no destiñe con jabón y ennegrece el cabello en un día.

Depósito: FARMACIA COSMOS, Bang y Cia.

"ESTO ES IMPORTANTE"

Hará brillante negocio quien compre el Beneficio de café y arroz "Los Encuentros", barrio de Cisneros. Edificio amplio, nuevo, y casa de habitación. También se vende el Beneficio de arroz y molinos en Quezaltepeque, negocio bien cimentado con gran clientela. Extenso local y casa de habitación. — Para precio informarán en el Beneficio "Los Encuentros" de esta ciudad.

L. y Mls. Soc h. 3 Ag.

SE ALQUILA

Casa cómoda, bajo precio, contra temblores, en la 8a. Calle Oriente, No. 66.—Informarán en la 6a. Calle Oriente, No. 59, de 12 a 2 y de 6 a 7 p. m. alt. int.

SUCESION DE DOÑA MERCEDES OROZCO DE NUÑEZ

A QUIENES CONCIERNA

Se pone en conocimiento del público que en el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil de esta capital, está en trámite la yacencia de la herencia de donña Mercedes Orozco de Nuñez y que se ha objetado en Santa Tecla la aceptación del cónyuge sobreviviente don José Nuñez López, ante Juez que no es el del domicilio de la sucesión, aparte de que el Sr. Nuñez López no tiene la administración definitiva de la sucesión, no ha rendido la fianza ni se ha cumplido las demás trabas a que debe sujetarse con arreglo a los artículos 394, 480, 482, 1163 C y 839 y 900 Pr.

Por consiguiente quienes pagaren al expresado don José Nuñez López cuentas de que es acreedora donña Mercedes Orozco de Nuñez, a su testamentaria, lo harán a su propio riesgo.

San Salvador, 5 de julio de 1932.

D. ESCALANTE. — F. ESCOLAN. — J. ESCOLAN. alt. int. h. 27 jl.

LEGACION DE FRANCIA

Vistas las circunstancias, no habrá este año RECEPCION OFICIAL en la Legación de Francia, con motivo de la Fiesta Nacional del 14 de Julio.

El Encargado de Negocios de Francia, recibirá intimamente a las 17 horas a todos los franceses que deseen hacer una visita aquél día a la Legación.

Aniversario Luctuoso



DOÑA LEONOR BARRAZA DE MUNES

Hemos recibido la siguiente participación que agradecemos: San Salvador, 12 de julio de 1932.

Juan Munés e hijos y familia Barraza, se complacen en participar a sus buenas amistades, y demás personas que hayan patentizado cariño para su querida deudo Leonor Barraza de Munes, que con ocasión de aproximarse el primer aniversario de su fallecimiento se dará principio a los rezos de cabo de año el día catorce del presente de las cinco p. m. en adelante en su casa de habitación Administración del Campo de Marte, piadoso acto al cual nos permitimos invitar.

Lo que nos comprometerá una vez más a nuestra sincera gratitud por su asistencia.

San Salvador, 22 de julio de 1932.

Memoria que le dedico a mi inolvidable Madre en el primer aniversario de su fallecimiento.

Tú que en la tierra, fuistes una mártir y que sufristes con resignación los infortunios de la vida, jamás tuvisteis una protesta por los sufrimientos más cruen'es que Dios te mandaba. Los recibías con una santa paciencia.

En la tierra fuisteis toda nuestra esperanza y consuelo, pero se llegó un día en que nuestro señor no nos quiso permitir una vez más, ni a ti misma te lo permitió, que estuvieras a nuestro lado. Cuando en aquella fecha de triste recordación el veintidós de julio de mil novecientos treintauno, una noche tenebrosa, el cielo estaba brumoso; el brillar de las estrellas que era tan vivo se opacó la luna en señal de duelo se ocultó; era aquella hora en que mi Madre entregaba su alma al Criador; exhalaba el último suspiro; dejaba nuestros corazones heridos de dolor; en ese momento se llenaba de luto un hogar, se hacía sentir un vacío que jamás en la vida llega a responderse. Bendita sea aquella Tierra, que en sus entrañas acogió el cadáver yerto de aquella mártir, aquella santidad, digo santidad porque nuestro Señor quiso santificarla para hacerla llegar ante su Reino en recompensa por su resignación que tuvo al sufrir con su santa paciencia sus graves sufrimientos en la vida.

En este día elevo una vez más mis plegarias al Señor por el eterno descanso de su alma, y paz a sus restos.

Su hijo,
VICTOR M. Moreno

SUSCRITORES DE NEJAPA

Se le ruega pasar a pagar a esta Agencia los recibos que tengan pendientes.

El AGENTE.

Mientras el comerciante duerme sus anuncios trabajan por él.

SUCESION NUÑEZ OROZCO

Se suplica a los acreedores de la Sucesión de donña Mercedes Orozco de Nuñez, se sirvan pasar a la oficina que tiene en esta ciudad, el Dr. Napoleón Velasco, Abogado Inventariante, para la anotación de dichos créditos.

San Salvador, 6 de julio de 1932.

OLIVERIO VALLE,
Apoderado General de la Sucesión Nuñez-Orozco.

alt. Soc. h. 15 jl.

LUTO BLANCO

El domingo como una rosada ilusión cruzó por este mundo el alma de un ángel que llegó al hogar de los esposos don Antonio Morales Ramos y donña Vicenta Montenegro de Morales.

Apenas un instante abrió sus lindos ojitos para iluminar el ansia infinita de sus padres que soñaban en su primogénita una fuente inagotable de venturas.

Con la breve caricia de ese ángel, que iba a llevar el nombre de Toñita, ha quedado en el corazón de sus amorosos padres la honda impresión de una bella esperanza que se ha ido.

San Salvador, 9 de julio de 1932.

J. M. R.

OPERADO EN GUATEMALA

El coronel don Julio Blas fue sometido a una delicadísima operación el cinco del corriente en la casa de salud del doctor Ricardo Alvarez, en Guatemala. Llevó la cuchilla el especialista doctor Máximo Santa Cruz, ayudado por dos doctores. El resultado de la operación fue magnífico. Sus hijas Margarita Blas y donña Gaby de Bustamante O. fueron a la capital de la vecina República con tal motivo.

OBSEQUIADA

En la Villa Margarita, barrio San Jacinto el viernes último, con motivo del cumpleaños de la señorita Isabel Rivera fue obsequiada por un grupo de sus amigas con una alegre atollada, la que fue amenizada por la marimba Atlacatl. La fiesta duró hasta muy noche.

DUODECIMO ANIVERSARIO MATRIMONIAL

Antier estuvo de fiesta el hogar de los esposos coronel don Federico C. Afaro y donña Mercedes Castellanos de Afaro, quienes han cumplido doce años de haber unido sus destinos ante el altar de Dios, en esta capital.

Día de regocijo fue para ellos el recordar un suceso tan trascendental en su vida matrimonial, toda vez que durante ese lapso no han visto empañada su felicidad ni por la más leve nota discordante.

Ha sido éste un hogar modelo donde sólo han reinado la paz y la felicidad, completadas con el dichoso advenimiento de dos niños: Armando y Alberto, que constituyen el encanto de estos dos cónyuges tan apreciables como distinguidos.

En celebración del grato aniversario, los esposos Alfaro-Castellanos obsequiaron a sus amistades con un almuerzo íntimo que fue servido en su casa de habitación en la ciudad de Sensuntepeque, donde residen actualmente, siendo el coronel Alfaro el comandante departamental de Cabañas, y su esposa un ornamento más de aquella sociedad. Los invitados fueron atendidos con la gentileza que caracteriza a ambos esposos.

Y como complemento de esta nota debemos agregar que los esposos Alfaro-Castellanos han estado recibiendo muchas felicitaciones de sus amistades, tanto telegráfica como personalmente, y a esa profusión de felicitaciones hemos de agregar nosotros nuestra enhorabuena más cumplida, deseando que, como hasta hoy, sean todos los años de su vida.

BRIOLLINE LIQUIDO

Perfumado aceite le dará a su cabello, brillo y sedosidad, al mismo tiempo que vida al cabello pintado.

Hotel Internacional, Virginia de GONZALEZ. (4)

Doctor Aristides Palacios

ESTOMAGO E INTESTINO

RAYOS X

Consultas: de 2 a 4 p. m.

1a. C. O., No. 27.

Tel. 2-49.

Soc. alt.

PACO GARCIA Y "LAS CORSARIAS"

El actor y autor cómico Paco García, ha escogido para la función de su beneficio "Las Corsarias".

El teatro de La Comedia se verá hoy en la noche de gala, porque el genial Paco y sus compañeros se han puesto en grandes actividades para que "Las Corsarias" alcancen éxito estupendo, del que depende el éxito del apreciable beneficiado.

Hoy en la noche el público capitalino pondrá de manifiesto las grandes simpatías que le otorga al amable Paco García.

CAMBIO DE DOMICILIO

Don Fernando Albayeros Sosa, propietario de la FUCSINA DYEING, ha trasladado su residencia a la Primera C. P. No. 15, frente al Edificio Escobar.

VIAJEROS

De Santa Ana llegaron don Ricardo Arana y don Leopoldo Velázquez.

—Siguieron para San Miguel don Braulio López y don Germán Olivares.

—De Santiago de María llegaron don Otoniel Valle y su hija señorita Rubenia.

—De la misma ciudad llegaron don Patrocino y don Nicolás Fernández.

SUSCRITORES DE SANTA ANA

Se les suplica pagar a la Agencia los recibos que tengan pendientes.

El AGENTE.

PRODUCTOS ERBA

FIELES AMIGOS

DE SU SALUD

TOS CATARROS INFLUENZA

SE CURAN CON

ARSENOCOL

(OBLEAS)

alt. d. h. n. or.

Ataques, Epilepsia

CONVINCENTE EVIDENCIA

La Epilepsia es curable

La confirmación de Informes anteriores en este país y países extranjeros, demuestra de manera positiva la maravillosa eficacia del Tratamiento Towns para poner fin a los ataques de una vez y para siempre.

Casos de ataques padecidos durante 30 años han cedido con este tratamiento. En uso desde hace 56 años. Registrado en países extranjeros. Folletos a solicitud.

Towns Remedy Company, Inc. 1929 Third St. Milwaukee, Wis. U. S. A.

Distribuidores: Bang & Co. San Salvador, C. A.

FARMACIAS DE TURNO PARA LA PRESENTE SEMANA

Farmacia Santa Lucía, 1ª Avenida Norte y 1ª Calle Poniente. Tel. 47.

Farmacia Sol Central, 7ª Calle Oriente, número 15. Tel. 182.

Farmacia Santa Teresa, 2ª Avenida Norte, número 47.

Farmacia Moderna, 4ª Calle Poniente y Pasaje S. Cañas. Tel. 1225.

DIVERSIONES

CONCIERTO

Programa del concierto en el Parque Gerardo Barrios, por la Banda del Primer Regimiento de Infantería, hoy a las 19 horas y 30 minutos.

1.—La Reina Régente, marcha, S. E. Mises.

2.—La pequeña casada, obertura bufa, Ch. Lecoco.

3.—Fascinación, va's lento, F. D. Marchetti.

4.—Cleopatra (noche de Walpurga) aire ballet de la ópera "Fausto"—Ch. Gounod.

5.—Fantasia de la ópera "Los Payasos" (a petición). Leon-

TEATRALES

Para hoy miércoles

PRINCIPAL:

Miércoles alegre. A las 5.30, 7.30 y 9.30 p. m. Extra-especial, popular: HAY QUE CASAR AL PRINCIPE, opereta en español con José Mojica y Conchita Montenegro. Domingo noche: CAMAROTE DE LUJO.

COLON:

Otros triunfos por la Compañía María Teresa Montoya.

caval'o.

6.—Whiz! galopa, T. H. Rollinson.

Antonio Gianoli, Director.

TEATRO COLON

Gran Compañía De Alta Comedia

"MARIA TERESA MONTOYA"

Hoy Miércoles a las 8 y 45. Función Extraordinaria.

El éxito clamoroso de la temporada con el sublime poema místico, en verso, del glorioso poeta Eduardo Marquina:

El Monje Blanco

Magistralmente presentado, constituyendo el mayor suceso artístico visto hasta hoy en San Salvador.

Mañana Jueves en Matiné Social a las 5 y 30.

La obra que ha revolucionado al mundo entero:

Cuando los Hijos de Eva no son los Hijos de Adán

Por la Noche a las 8 y 45. [Función de abono]

Estreno formidable de la sublime obra trágica de Leonidas Andreiev que encierra un intrincado argumento de Misterio, Dolor y Muerte:

ANFISSA

Viernes gran Beneficio para el Hospital Rosales

La Jaula De La Leona

NO HUBO... ESTUDIANTES.....

(Viene de la primera pag.)

muñas, Clorinda Cartagena, Elsie Broderick y los señores E. H. Bumpoph y V. H. Hands.

Estos estudiantes realizan una gira de vacaciones por los países Centro y Suramericanos para tomar impresiones de la situación política, económica, social comercial de los mismos y hacer así un completo estudio de la situación de las naciones del continente.

Hemos conversado con algunos de ellos y nos han manifestado que El Salvador les ha causado una gratisima impresión, tanto por sus adelantos, verdaderamente notables, como por su situación económica, al parecer la mejor de los países centroamericanos. Además, nos dicen, aquí se trabaja. Se advierte esto desde que se pasa la frontera desde las nubes, pues se ven todos los campos cultivados. Por doquiera se ve la vida activa.

En cuanto que aquí se les ha torturado es falso. Aquí no se emplean esos medios de investigación. Veán ustedes aquí en el informativo, las firmas de los declarantes, puestas con firmeza, seguridad y precisión. Aquí no se ven señales de violencia o amenaza. Además, aquí están las ratificaciones, hechas ante testigos. La de Bou, ante los señores Daniel Anaya y Héctor Orellana; la de Carranza, ante los señores Angel Rodríguez Campos y Carlos Melara M. y la del acta de careo ante los señores Rodolfo Artiga, López, repórter de La Prensa y Juan Angel Ortiz.

Del careo se estableció, que el tiraje de los billetes fue de cinco mil o sea una equivalencia de cincuenta mil colones; que ellos, los declarantes, no cambiaron uno sólo de los billetes, sino que indudablemente quien lo hizo fue Sabater.

Y más todavía, nos dijo el mayor Marroquín, durante estuvieron detenidos aquí los indicados, no se les dio ningún maltrato. Al contrario, estuvieron con ciertas consideraciones. Se pudieron comunicar constantemente con sus familiares, de los que recibía la diaria alimentación. No pueden decir, pues, que por hambre se hayan visto obligados a declarar.

Hasta qui nuestra entrevista con el inspector general de policía.

AVISO

Se alquila casa grande, asísmica, construcción moderna, agua abundante, todas las condiciones, siete habitaciones. Véase en la 10a. Av. Norte, No. 27, o infórmese en el Tel. 1-7-4.

alt. Soc. h. 10 Agst.

La Crema de Almendras Blanco y Negro es una loción ideal para suavizar y hermosear el rostro y las manos.

17

Sentencia del Juez Segundo.....

EL COLOR DE LOS DIAS

Por GONZALEZ Y CONTRERAS

EL ESTRANGULADOR FRUSTRADO

Jacinto García, (alias Tuna), intento asesinar a su mujer y a sus hijas cerca de Jicalapa... Diario de Oriente.

En tierras de Jicalapa vivían en algarada los dos campesinos. Picos y estribaciones serranas cubrían de fresca y humo verde casi todo el año. La miseria y el mal humor presidían sin interrupción el hogar, y en los dominios, Jacinto García Tuna, gozaba de la abundancia de alcohol en la ciudad, y regresaba a la choza, desluciendo líneas por entre las quebradillas y encañadas.

Tenía fama de malo, entre las mujeres de la comarca. Contábase por millares sus escándalos, y se decía, que al regreso de sus incursiones, dejaba a su hembra marcada a punta-piés. Desconocía el ahorro, y si a temporadas trabajaba como bestia, luego, al caer en el alcohol, el producto de su esfuerzo era como el agua que se derrama en la tierra; se consumía pronto.

Mestizos ricos... Odiaba a los propietarios de tierras, y hubiera tramado contra ellos cualquier crimen, a no detenerle el miedo a ser encarcelado, y pasar años sin aguardiente. Cuando carecía de yantar y de ganas de emprender trabajo, robaba. Invariablemente, los domingos comparecía a la cárcel del pueblo, e invariablemente, también, se decía a sí mismo:

—¡Qué trabajar. Tan buena cosa que fuera la perra vida. Ya anocheciendo regresaba exhausto, después de permanecer algunos días a la sombra, alargando su silueta en el camino, entre adridos desafortados de perros.

tor Valenzuela ha sido nombrado representante del Fisco solamente para el distrito de San Salvador, teniendo circunscripciones sus funciones para aquella jurisdicción de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la ley de gravamen de la sucesión antes citada. No está, pues, habilitado para ejercer sus funciones en esta jurisdicción; en consecuencia su intervención en el carácter indicado en estas diligencias también es ilegítima.

Y en la fantasía de las dos pequeñas, nació la creencia de que su padre era un demonio insaciable.

—¡Qué rosada en un niño es señal de buen estómago y de buen estómago, solamente gozan los niños que toman Betanol.—

mente la jurisdicción, de acuerdo con los razonamientos aducidos y disposiciones legales citadas.

De acuerdo con las anteriores consideraciones, se declara como petente este tribunal, para conocer de la aceptación de la herencia intestada de la fallecida señora doña Mercedes Orozco de Núñez, de parte de sus presuntos herederos don José Núñez López y menor Benito Francisco Núñez Orozco, esposo e hijo legítimo respectivamente de la expresada finada.

—Testado de en del Calvario e- te- No Vale. Enmendado- Poniente, posición-cosas-así-e- La legis-Derecho-o-Intervienen-para-o- ip- Toda Vale.

J. Herrera González. Ante mí, Vicente URIBE, Secretario.

(Viene de la primera pág.) do y Escollán, se le dio audiencia por tres días a los interesados que han aceptado la herencia de la finada doña Mercedes Orozco de Núñez representada por su apoderado doctor Oliverio Valle, quien en contestación manifestó que la personería de los señores Escalante y Escollán no era legítima y como el doctor Samuel Valenzuela haciendo uso de su investidura de representante del fisco del distrito de San Salvador, hizo la misma solicitud, que los señores doctor Escalante y Escollán, en escritos de fs. 20, 25 y 26, por auto de fs. 27, se mandó oír por tres días en vez de decir traslado a las partes interesadas que han aceptado la herencia de la finada señora Orozco de Núñez, representados por su apoderado doctor Oliverio Valle, quien evacuando la audiencia de traslado a nombre de sus patrocinados, dijo: que el doctor Valenzuela, así como el doctor Escalante y el señor Escollán no tenían personería legítima en estas diligencias de aceptación de la herencia de doña Mercedes Orozco de Núñez.

CONSIDERANDO:
Que abierta a prueba la articulación de incompetencia por cuatro días, por ser esta una excepción dilatoria con trámite especial de los que comprende el artículo 133 Pr., pues no se trata hasta hoy de competencia de juez o tribunales subsidiados por competencia de jurisdicciones de que trata el capítulo V del título II del libro tercero del Pr.; el doctor Oliverio Valle como apoderado de los interesados en la herencia de doña Mercedes Orozco de Núñez, don José Núñez López y el menor Benito Francisco Núñez Orozco, produjo prueba sobre los hechos siguientes: que doña Mercedes Orozco de Núñez tenía su hogar doméstico en esta ciudad y que vivía acompañada de su esposo don José Núñez y de su hijo Benito Francisco Núñez Orozco; que doña Mercedes Orozco de Núñez pagaba en esta ciudad, sus plizas de mezos: que la mayor parte de sus bienes rústicos y urbanos de doña Mercedes Orozco de Núñez están situados en este departamento; que don José Núñez tiene su domicilio en esta ciudad y el asiento principal de sus negocios; que doña Mercedes Orozco de Núñez por el pago de impuestos municipales respecto a inmuebles

situados en esta ciudad, fue considerada como de este domicilio: que en la casa situada en esta ciudad, cuarta calle oriente, marcada con el número 5, existe mobiliario de su uso doméstico de los esposos Núñez Orozco. Todo lo anterior, con las declaraciones de los testigos señores José María Zelaya, y don Roberto Bridg Delgado, de fs. 50 a 52 y 54 a 57, certificación de fs. 22 e inspección fs. 68 a 70 de este expediente.

CONSIDERANDO:
Que examinadas y apreciadas las pruebas, se viene en conocimiento de que concurren en doña Mercedes Orozco de Núñez, hecho, circunstancias y requisitos constitutivos de domicilio civil tanto en la ciudad de San Salvador como en esta ciudad, de acuerdo con la doctrina sustentada en los artículos 57, 59, 60 y 63 C.

CONSIDERANDO:
Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 317 C. las partidas de defunción deberán contener: 1º—el nombre y apellido, edad, sexo, estado, y domicilio del muerto; 2º—el nombre y apellido del cónyuge si era casado; 3º—el día y hora en que hubiere acaecido la muerte y si ésta ha sido natural o violenta;

y 4º—el nombre y apellido de los padres del muerto o de la madre legítima. Los datos antes expresados serán comunicados al Alcalde, por las personas indicadas en los artículos 318 a 321 C. Los encargados de llevar el Registro Civil en la Alcaldía Municipal, tienen obligación de asentarlo en el Libro de Partidas de defunción, los datos a que se refiere el artículo antes citado bajo pena de multa. La edad y la muerte podían probarse por las respectivas partidas de nacimiento y de muerte conforme al inciso 4º del artículo 322 C. Ahora bien, que es lo que podía probarse con la partida de defunción, según el tenor literal de la disposición antes citada; la muerte, simplemente la muerte de la persona nombrada en la respectiva partida de defunción, porque los estados de hijo legítimo o ilegítimo, de casado y el domicilio civil consignados en la partida del difunto, son nuevamente datos para establecer hasta donde es posible la identidad de la persona fallecida, porque aquellos estados y el domicilio civil de una persona se prueba con las respectivas partidas de nacimiento, de matrimonio y los hechos constitutivos del domicilio civil, cuando ello fuere necesario. De lo anterior se deduce, sin esfuerzo alguno q' la partida de defunción, no es prueba auténtica del domicilio civil de una persona, sino simplemente de su muerte.

El artículo 65 C. dice: "Cuando concurren en varias secciones territoriales, con respecto a un mismo individuo, circunstancias constitutivas de domicilio civil, se entenderá que en todas ellas lo tiene; pero si se trata de cosas que dicen relación especial a una de dichas secciones exclusivamente, élla sólo será para tales casos el domicilio civil del individuo". Esta excepción a la regla general con respecto al principio de la disposición antes transcrita se refiere a obligaciones y actos que deben ejecutarse por el sujeto de derecho en determinada sección territorial, ya sea por la naturaleza misma de los actos y obligaciones, ejecutadas o a cumplir; como la construcción de una obra en paraje determinado, o porque así se haya determinado en los contratos respectivos. Hay más todavía, bien puede señalarse o designarse un domicilio distinto de los domicilios reconocidos para el cumplimiento de actos u obligacio-

nes consignados en los contratos legalmente celebrados, el cual domicilio es reconocido en derecho civil, con el nombre de domicilio ficticio. De lo anterior se deduce que una persona puede tener dos o más domicilios.

En el capítulo segundo del título primero del Código Civil, que trata del domicilio, no hay una disposición que determine qué domicilio debe considerarse como último, cuando concurren en una misma persona, hechos o circunstancias constitutivas de dos o más domicilios civiles; y como en defecto de leyes vigentes sobre la materia deben fundarse las decisiones o sentencias en doctrinas de los expositores del derecho; y en falta de unos y de otros, en consideración de buen sentido y razón natural, debe recurrirse a ellos para resolver esta cuestión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 421 Pr.

La Legislación Española que es fuente primordial de nuestra legislación civil en la ley de enjuiciamiento civil, artículo 63 regula quinta 964 y 1042 entre otras cosas determina "que en los juicios de testamentaria o abintestado será competente el juez del lugar en que hubiere tenido el finado su último domicilio; y si lo hubiere en lugar extranjero, el lugar de su último domicilio en España, o donde estuviera la mayor parte de sus bienes". "El Juez de Primera Instancia del último domicilio del difunto, el Juez Municipal del lugar de su fallecimiento, el Juez de Primera Instancia y el Municipal del distrito y del término, respectivamente, en que el finado tuviera sus bienes, son pues, los competentes para prevenir el juicio de testamentaria o abintestado". Como se ve en las disposiciones antes citadas de la ley de enjuiciamiento civil española, pueden ser competentes para conocer del juicio de testamentaria o abintestado, tanto el juez del último domicilio del difunto, como el juez del lugar del fallecimiento, o el juez del distrito o término en que el finado tuviere sus bienes, pudiendo en consecuencia cualquiera de dichos jueces prevenir la jurisdicción para el conocimiento de dichos juicios. Y no podía ser de otra manera, porque el espíritu de casi todas las legislaciones, ha sido en esta materia muy amplio para la consecución del fin primordial que es de que el fallecido tenga su representante sucesor inmediatamente de acaecida su muerte, por cuya razón el artículo 956 C. dispone "que las sucesiones en los bienes de una persona se abren al momento de su muerte en su último domicilio" no en el sentido positivo y material de abrir algo que está cerrado, o de iniciar o de abrir juicio o diligencia para aceptar la herencia, sino en el sentido puramente jurídico de "que desde el momento de la muerte de una persona empieza a contarse el instante en que el heredero adquiere facultades y se hace cargo de las responsabilidades consiguientes por sus condiciones de pariente del testador, porque este así elige espontáneamente en el testamento o la ley en su defecto y porque el causahabiente fallece y necesita que lo sustituya, como ser de derecho, creador de vínculos y compromisos

que no desaparecen con la muerte". En el tratado a la jurisdicción y de los jueces competentes en nuestro Código de Procedimientos se dispone en los artículos 34 y 44 que el que tiene domicilio en dos lugares distintos puede ser demandado en cualquiera de ellos; y de dos jueces competentes conocerá el que primero prevenga. De los antecedentes antes relacionados fluye natural y lógicamente la conclusión siguiente: "cuando en una persona fallecida concurren circunstancias constitutivas de domicilio civil en dos o más secciones territoriales, para el efecto de aceptar una herencia, se tendrá como último domicilio cualquiera de ellos; y será competente para conocer del juicio testamentaria o abintestado el juez de Primera Instancia de dicho domicilio que primero prevenga la jurisdicción".

Las personas que intervienen esencialmente en un juicio son el actor y el reo, el Juez y el Secretario. Los que intervienen secundariamente son el abogado, el asesor y el procurador "Actor es el que reclama ante el Juez algún derecho real o personal. Reo es aquel contra quien se reclamare estos derechos.—Artículo 11 y 12 Pr. Son derechos reales el de dominio, el de herencia, los de usufructos, uso y habitación, los de servidumbres activas, el de prenda y de hipoteca, etcétera.—Artículo 567 C.—En estas diligencias el doctor David Escalante como representante legal de su menor hijo David René Escalante, don Francisco Escollán y el doctor Samuel Valenzuela no reclaman ningún derecho real ni personal, pues hasta hoy no han manifestado en alguna forma, sus peticiones, a la herencia de doña Mercedes Orozco de Núñez que ha sido aceptado por su cónyuge —sobreviviente don José Núñez López y por su hijo legítimo menor Benito Francisco Núñez Orozco, no siendo dichos señores Escollán doctores ni reos en estas diligencias de conformidad con las disposiciones antes transcritas; y no habiendo sido citados ninguno de ellos como interesados en la sucesión de doña Mercedes Orozco de Núñez por la ley o por el testamento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1162 C. su intervención en estas diligencias es ilegítima.—Al doctor Valenzuela en su concepto de representante del Fisco del Distrito de San Salvador, a primera vista puede suponerse, por las funciones públicas que desempeña, en el carácter indicado con legítima intervención en estas diligencias por prescribir la ley del gravamen de la sucesión la obligación de intervenir en la facción del inventario de personas fallecidas; y no sólo intervenir, sino promover dichos inventarios para el efecto del cobro de los derechos correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la ley citada, y quizá hasta con facultad de intervenir en las respectivas diligencias de aceptación de herencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la ley de gravamen de sucesión, que dice en el conductor: "El representante del Fisco deberá ser tenido por parte en todo juicio mortuario desde su iniciación;" pero es el caso que el doc-



Las Ultimas Novedades
EN SOMBREROS STETSON Y DUNWICH
LAS ENCONTRARA EN EL ALMACEN
EMILIO CASANOVAS
TEL. 10-33

ANUNCIOS ECONOMICOS

"Los Angeles del Arroyo". — "El Hijo de la Obrera". — Lindas novelas completas por series a quince centavos cuaderno. — Lectura por mes un colón. — Compra venta y alquiler. — Necesitamos Agentes. — 5º Av. Sur, N° 27.
BARATO
Se vende un carro Packard en perfecto buen estado y dando grandes facilidades de pago. — Para informes dirijase a la 5a. Calle Oriente, No. 23.
d 21 jl.

GRAN SURTIDO EN:
Fantasías Finas - Medias
CASIMIRES - CORBATAS
SCHWARTZ HNOS & Co.

Dr. LUIS PAREDES
-Jefe del 3er. Servicio de Cirujía del Hospital Rosales.
Médico—Cirujano de la Facultad de California,
Costa Rica y El Salvador,
CONSULTAS: de 2 a 4 p. m.
English Spoken. — On parle Francais.
Teléfono 10-17.—3a. Calle Poniente, No. 53.

MUEBLES DE MIMBRE

(POR ABONOS DE 25 COLONES MENSUALES)

Acabados con **LACAS PIROXILINAS**
Aplicadas con soplete

REPARACION Y PINTURA
DE
MUEBLES DE MIMBRE

DOCE AÑOS DE PRACTICA LE GARANTIZAN A USTED EL PERFECTO ACABADO DE ESTOS MUEBLES.

Talleres y Oficinas: "Quinta Asunción"—Calle de Mejicanos.
TELEFONO No. 20 Suc. "LA ESPERANZA". alt. int.

SURGE UN CONFLICTO POLITICO EN NICARAGUA

Managua, 12 de Julio. Después de haber sido electo candidato a la Presidencia de la República, por la convención de Managua, el doctor Leonardo Argüello, la otra convención liberal que existe en León, lanzará por su parte la candidatura del doctor Juan B. Sacasa.

Con la existencia de estas dos convenciones, ha surgido un conflicto y no se sabe en qué va a parar este asunto. La verdad es que el primer domingo de Agosto, se deben inscribir las candidaturas que van a entrar en liza en noviembre del corriente año. La candidatura no inscrita en esa fecha, quedará fuera de movimiento electoral, sin ser tomada en cuenta, caso que triunfara.

Por otra parte, el conservatismo no encuentra base en qué afirmarse. Tiene esperanzas en don Toño Barberena, como último refugio, pues es apoyado por los connotados conservadores: Benard, Guzmanes, Castillos, ecétera, Diaz, en cambio, no tiene apoyo económico, ni cuenta con un grueso volumen en la opinión pública del conservatismo.

Su viaje a Estados Unidos, obedece únicamente a ver si puede negociar la parte que le corresponde en unas minas del departamento de Chontales, pues bien sabe que no de otra manera pudiera obtener dinero para su candidatura.

Preséntase, pues, otro nuevo cariz en la política electoral de Nicaragua, que se mira turbulenta y enmarañada, acrecentándose más cada día, la oscuridad en el futuro de este querido país. — CORRESPONSAL. * * *

Preséntase, pues, otro nuevo cariz en la política electoral de Nicaragua, que se mira turbulenta y enmarañada, acrecentándose más cada día, la oscuridad en el futuro de este querido país. — CORRESPONSAL. * * *

Preséntase, pues, otro nuevo cariz en la política electoral de Nicaragua, que se mira turbulenta y enmarañada, acrecentándose más cada día, la oscuridad en el futuro de este querido país. — CORRESPONSAL. * * *

Preséntase, pues, otro nuevo cariz en la política electoral de Nicaragua, que se mira turbulenta y enmarañada, acrecentándose más cada día, la oscuridad en el futuro de este querido país. — CORRESPONSAL. * * *

Protesta El Diputado Castillo Por Unos Ataques

UNA INTERESANTE ENTREVISTA CON CALDERON RAMIREZ Y Pide Se Le Devuelva El Escrito Presentado Por Unos Estudiantes

Se Efectuará Al Fin La Conferencia Política En El Puerto De San Lorenzo

Tegucigalpa, 11.—El doctor Rodolfo Espinosa, uno de los candidatos a la presidencia de Nicaragua, ha respondido favorablemente a la propuesta del general Manuel Valladares, emisor de la propuesta de la conferencia política en San Lorenzo, gofo de Fonseca, en la cual tomen parte los cuatro candidatos que ya figuran en el debate electoral por parte de los partidos conservador y liberal, y, además, el general Horacio Portocarrero, que es el del general Sandino. Tres de los candidatos aludidos, esto es, el doctor Sacasa, el doctor Argüello y el doctor Aguado, no han contestado aún; pero se espera que lo hagan pronto. El objeto de la proyectada conferencia es el de ponerse de acuerdo acerca de un candidato único, si ello fuere posible, y el de proceder a elegir sin la vigilancia de las fuerzas de Estados Unidos, ya sea porque estos últimos continúan deliberadamente en retirarse a solicitud de las partes interesadas en la elección, o ya sea porque, sin esa solicitud, lo hagan de "motu proprio" en vista de que el congreso de Washington no votó los créditos necesarios a una más prolongada permanencia de los fusileros norteamericanos de marina en suelo nicaragüense.

Washington, 11.—Las noticias procedentes de Honduras y reactivas a que el general Sandino hallase dispuesto a entrar en negociaciones de paz con los líderes políticos de Nicaragua, no pueden confirmarse aquí. El ministerio de Estado niega a comentar el asunto.

Tegucigalpa, 11.—Augusto C. Sandino, jefe insurgente nicaragüense, que ha mantenido una constante guerra contra el Gobierno de Nicaragua y los Marineros Americanos por cinco años, ha accedido a celebrar conferencias de paz, según se anunció hoy privadamente. Los planes para la conferencia, han sido convenidos por medio de uno de los importantes seguidores de Sandino. EL INICIADOR ES UNO DE LOS PRECANDIDATOS LIBERALES. A un prominente liberal, de gran ascendente ante el Presidente Moncada, preguntamos ayer, después de mostrarle el anterior radio, lo siguiente: —No sabe usted quién es el que ha iniciado esas páticas de paz con Sandino, porque suponemos que no es el gobierno, desde luego que sería reconocerse la beligerancia al jefe de las cuadrillas que asolan Segovia? —Si lo sé, nos repuso rápido. Entiendo que es el doctor Rodolfo Espinosa R., según mis informaciones, pero debo advertir que según he oído decir, el gobierno que preside el general Moncada, no patrocinara dichas conferencias, porque ello implicaría reconocer la beligerancia a Sandino. Tales son las declaraciones que sobre el tan mencionado asunto de las conferencias con Sandino nos hiciera el prominente liberal.

JAMAS SE LE HA OFRECIDO LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Aquella Presidencia es un rótulo de desprestigio

En su casa de habitación, estuvimos a visitar a don Salvador Calderón Ramírez, quien regresó de Panamá, en donde estuviera enfermo y por lo que tuvo que prolongar su estadía en aquella ciudad e internarse en uno de los hospitales de allá. En el curso de nuestra conversación, salió aquello de su denominación para candidato de conciliación en Nicaragua, cuya candidatura a Presidente según prensa de allá, fue bien acogida. Nada de eso sé yo—nos contesta don Salvador. Tuve informes de rumores únicamente acerca de esto; supé también y en un cable en el que se decía que el general Sandino me había escogido como candidato, pero oficialmente nada se me dijo. Además, creo que no hubiera sido yo el hombre para llevar a la conciliación a aquellos hombres de partidos: esto por una parte; por otra, que en esa confusión política, de intereses encontrados, de pasiones, en fin de todo ese cúmulo de actividades y anhelos diferentes, no lo arregala ni el mismo Tailleraud, ni el político más político del mundo. Allí fracasan todos los que quieren conciliar. —Bueno; pero si los partidos políticos de Nicaragua hubieran postulado candidato a la Presidencia, hubiera usted aceptado? Don Salvador contesta con esa sonrisa de hombre reposado, que se toca muchas veces con lo ingenioso: —No hubiera rechazado, desde luego; pero tengo la seguridad de que mis condiciones para aceptar la nominación, no hubieran sido, de ninguna manera, aceptadas, pues una de ellas habría sido la de no llevar ningún compromiso: ni con hombres, ni con colectividades, ni con partidos, ni aquello de supervigilancia y como se vé, esto sería difícil. —Y qué hay de aquello de que usted hizo declaraciones en el sentido de que no quería nada con Sandino, de que no quería nada con él y de que los nicaragüenses merecen los marinos para que los vigilen? —Me han dicho que ha salido escrito lo que usted me dice. De-

searía saber en qué periódico para poner las cosas en su lugar. Porque—como queda dicho—yo no he recibido ninguna propuesta ni menos que haya contestado, ni hecho aclaraciones al respecto. Le dijimos que se nos había dicho que en un diario de Costa Rica. —Es extraño, eso... contesta. Voy a esclarecer esto. Una honorable señora de Cuba, me escribió diciéndome que había visto en prensa de la Habana, la propuesta de Sandino y mi contestación. Y como no se me ha propuesto nada, ni he contestado, ya le cablegrafié de Panamá a esa distinguida señora para que me envíe el diario en que eso salió, o me dé más amplios informes. —Bueno, inquirimos—pero qué hay de todo esto? Cuando se nos dijo de la manera que usted había contestado, nadie lo creyó, porque lo conocemos demasiado y sabemos que dentro de su probidad y de su honradez, está su caballerosidad y su cultura. —Gracias; pero lo que en realidad pasó, fue lo que sigue: cuando yo estaba en cama, se me llevó un papel en que un periodista estadounidense me pedía una entrevista, a lo que contesté, que no sólo rechazaba el dar un reportaje sino que tampoco quería que el periodista aludido llegara a mi apartamento, porque no estaba en condiciones de poder dar nada para prensa. Ahora bien, en lo que se refiere a la propuesta de Sandino, cómo le iba yo a contestar si eso hubiera sido cierto con una insolencia? Porque aquella propuesta hubiera sido para mí, más valiosa que la Presidencia misma; porque la presidencia de Nicaragua, en la forma actual, es un rótulo de desprestigio. Y la propuesta de Sandino, valía mucho más que la Presidencia; porque apreciaría la confianza puesta en mi persona, deponiendo por parte del rebelde segoviano, cualquier interés personal, haciendo a un lado sus cinco años de lucha en Las Segovias. Yo, para tener un entendimiento con Sandino, hubiera ido hasta

SE ESPERA RESOLUCION FAVORABLE EN UN ASUNTO

El viernes de la semana pasada fue leída en la Asamblea Nacional la petición de las vendedoras del mercado, para que se les rebaje en el precio de los arrendamientos de los puestos, y vuelva el valor de estos el precio que tuvieron antes de la crisis. La petición fue acogida por el diputado doctor Carlos Alberto Angel, quien la hizo suya. Pasó a la Comisión de Legislación. Por ser justa la petición de las señoras del Mercado se espera naturalmente una resolución favorable.

LA PELUQUERIA LONDRES está atenta para servir a usted, con delicada, aseó y perfección.

Las Casas más serias, se anuncian en la Torre de la plaza "7 de Julio". Entenderse con D. MERLOS.

Quiero, además que figure esta protesta en el acta de hoy, en desagravio de los ataques inmerecidos en mi actuación de diputado, pues yo no he querido servir de instrumento de ningún interés creado; como lo declaro (Pasa a la quinta página)

Quiero, además que figure esta protesta en el acta de hoy, en desagravio de los ataques inmerecidos en mi actuación de diputado, pues yo no he querido servir de instrumento de ningún interés creado; como lo declaro (Pasa a la quinta página)

Dr. Napoleón Díaz Nuila
Especialista en enfermedades de Niños
Médico del Hospital de Niños "Benjamín Bloom". Con práctica en los Hospitales de Niños de París.
CONSULTAS DE 2 A 4 P. M.
Clínica en la 6a. Av. Sur, No 43. Tel. 11-75.
d. h. n. or. 4a. o 5a. pág.

NAVIGAZIONE LIBERA TRIESTINA
LINEAS ITALIANAS "ITALIA"
SALIDAS DE PUERTOS SALVADOREÑOS
N. L. T.
RUMBO NORTE: Para San Pedro, San Francisco Seattle y Vancouver: S.S. CALIFORNIA La Libertad, 16 de Julio
M.N. FELLA La Libertad, 3 de Agosto
RUMBO SUR: Para Cristóbal, Marsella, Génova Liorna, Nápoles, Venecia y Trieste: S. S. Duchessa d'Aosta La Libertad, 6 de Agosto
S.S. CALIFORNIA La Libertad, 20 de Agosto
"ITALIA"
PROXIMAS SALIDAS DE CRISTOBAL [COLON] PARA
La Libertad [Ecuador], Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tecopilla, Antofogasta y Valparaíso:
VIRGILIO 11 Septiembre ORAZIO 1 Agosto
ORAZIO 19 Octubre VIRGILIO 9 Octubre

Panama Mail S. S. Co.
(Servicio de la Grace Line).
Nicaragua - Panamá - Colombia - Cuba - New York
Guatemala - México - California
RUMBO NORTE
La Unión La Libertad Acajutla
SANTA CECILIA Julio 20
CHARCAS Agosto 2 Opcional Opcional
SANTA ANA agosto 3
SANTA ELISA agosto 17 agosto 17
RUMBO SUR
Acajutla La Libertad La Unión
SANTA ELISA julio 17 julio 17
COYA julio 17 julio 18 julio 19
SANTA TERESA julio 31 julio 31
SANTA CECILIA Agto. 14 Agto. 14
[No llegará al Canal. Va directo a Sur-América].
Todo informe será dado con gusto en la Agencia: HOTEL NUEVO MUNDO. Teléfono 89.
alt. inta. h. a. a.

La Hora Polar
HOY MIERCOLES A LAS 8 P. M.
LA CERVECERIA POLAR
Sociedad Anónima Salvadoreña
Obsequiará esta noche a sus constantes y numerosos favorecedores y a los radio-escuchas en general, con un selectísimo concierto, desde los estudios de la RUS, ejecutado por la prestigiada
ORQUESTA JAZZ - SONORA
Sintonice Usted la HORA POLAR en la Rus esta noche a las ocho en punto y pasará un rato agradable....


Para mayores informes, dirigirse a **Ernesto W. Mauri**
AGENTE GENERAL.
SAN SALVADOR La Calle Poniente, No 14—Teléfono 59
LAS FECHAS ESTAN SUJETAS A C...BIO SIN PREVIO AVISO.

LA CERVEZA INCONFUNDIBLE



Quando se acerca a los labios un vaso espumante y radioso de Cerveza "PILSENER", la expresión del placer que se siente es resumida en estas dos palabras:

¡QUE SABROSA!

Por eso hoy día, lo mismo que hace 20 años, las personas entendidas y de gusto refinado siempre solicitan

"PILSENER"

La cerveza que imprime distinción a quienes la beben!!

"PILSENER"

LA REINA DE LAS CERVEZAS CLARAS!!

ACCIDENTE EN EL CONEY ISLAND PARK

Un Motociclista Perdió El Control Sufriendo Gólpes

LA JUSTICIA NO QUEDARA BURLADA

Eso declara la madre de la niña Rosa Aguillón, la víctima de la camioneta

San Salvador, 12 de julio de 1932. — Señor Director del DIARIO LATINO. — Presente. Honorable señor: Quiero referirme a la nota publicada por su apreciable cotidiano en la edición del 8 del corriente, con respecto, a la trágica muerte de mi niña Rosita Aguillón, acaecida en la mañana del jueves de la semana próxima pasada, bajo las ruedas de una de las camionetas de la "Salvador Bus".

Dice la nota a que vengo aludiendo, que, según la versión de un testigo, la culpa de esa desgracia más bien no la tuvo el chofer, sino que Rosita; pero es el caso, señor Director, que opuesto a esta versión existe lo que informan testigos presenciales del suceso, como es la de que la niña, estando cerca del hidrante, vale decir en la esquina, fue arrollada por la camioneta número 38 de la "Salvador Bus" y llevada así en un recorrido considerable hasta que fue desprendida en virtud del mismo movimiento; habiendo caído con la cabeza debajo del vehículo y los pies para el lado de afuera. Y no obstante eso la camioneta no detuvo su avance, sino que consumió su obra: sobre la cabeza de la infortunada pasó una de las ruedas de atrás, dejándola sin vida.

Ahora me pregunto: si la camioneta —como dice su amable periódico— llevaba una velocidad reglamentaria, ¿por qué no pudo detenerla el chofer cuando notó que la niña había sido arrollada?

Hay otra circunstancia; el lugar que ha sido teatro de este suceso es una boca-calle; por consiguiente el chofer estaba obligado a pasar con el vehículo de una manera moderada, de tal modo que ni el transeunte se viera amenazado, ni él tropezara con la dificultad de ponerle los bregues inmediatamente.

No es la primera vez que suceden estas cosas, casi estamos acostumbrados a verlas. Y en este caso si no fuera porque se trata de algo insustituible y muy querido para mí, tal vez el suceso solamente me hubiera consernado.

He notado que las empresas de camionetas no seleccionan su personal como deben hacerlo. Y así todo tiene que marchar mal. Es cierto que trabajan en esas empresas —y quizá por mucha necesidad— algunas personas de conducta irreprochable; pero el resto se olvidan de sus deberes. No quiero prolongar esta carta, señor Director, pero si quiero manifestarle que haré todo lo posible para que la justicia no quede burlada.

Con mi mejor consideración y mis personales simpatías para su valiente rotativo, me suscribo su atenta servidora, María H. VIDES.

PROTESTA.....

(Viene de la Cuarta Pág.)

ran los firmantes del escrito, los que en su intención de ofender no han previsto las responsabilidades que pudieran recaerles conforme al artículo 156 Pn.

Por ahora, sólo me concreto a pedir que se les devuelva el escrito con la amonestación correspondiente, indicándoles lo que reza el artículo 16 antes citado, y que literalmente dice: " Toda persona tiene derecho de dirigir sus peticiones a las autoridades legalmente establecidas, con tal que se hagan de una manera decorosa; y a que se resuelvan y que se les haga saber el acuerdo que

PERO SIN GRAVEDAD

Sensacionales son los espectáculos

Invitados por los empresarios del Coney Island Park, centro de diversiones instalado en los terrenos situados en la parte Sur del Camino de Marte, los periodistas capitalinos estuvimos ayer tarde, a las seis, a visitarlo. Gentilmente fuimos atendidos por el señor Carrero, quien nos estuvo mostrando el funcionamiento de todas las maquinarias que habrán de constituir, dentro de pocos días, las mejores diversiones de la sociedad capitalina.

Subimos al gusano, especie de montaña rusa que da una impresión sumamente agradable y fuerte; y la gran rueda de Chicago. Hay instalados en el mismo parque de diversiones otros aparatos que harán las delicias de chicos y grandes.

Por último, y después de tomar varios vasos de exquisita cerveza Polar, fuimos invitados a visitar el motódromo, que será indudablemente el sitio de más atracción del Coney Island Park.

Dos valerosos motoristas estaban listos para hacer evoluciones en honor de los periodistas. Comenzó el joven cubano don Froyán Ríos, el as del volante, como se llama en otros países. La máquina comenzó a correr a velocidad increíble dando vueltas por el redondel hasta que fue subiendo por las paredes a gran velocidad. Tres minutos habían transcurrido cuando, en el preciso momento en que las hazañas del corredor eran más increíbles, la rueda delantera de la motocicleta tocó con el borde del redondel cóncavo, precisamente donde se hallaban los espectadores y un grito de horror se escapó de todas las bocas. Era que el valeroso motorista, al verificarse el choque, se desprendían con todo y máquina y caía al suelo desde una altura como de diez metros cayéndole encima, sobre una pierna, la motocicleta. Inmediatamente su compañero y otro empleado lo recogieron y condujeron al Hospital Rosales a bordo de un automóvil.

La esposa de la víctima, doña Ella de Ríos, que se hallaba a la par de uno de nuestros redactores, se desmayó al presenciar el accidente sufrido por su esposo, pero más tarde estuvo en el Hospital a verlo logrando que se lo dieran para llevarlo a su residencia.

Según se nos informa, el estado del señor Ríos no es de gravedad afortunadamente.

Por lo demás, el Coney Island Park es de lo más perfecto, hermoso y sensacional.

Una Interesante.

(Viene de la cuarta página)

la manigua en donde se encuentra a entrevistarme con él y le hubiera propuesto a Evaristo Carazo Hurtado, del que yo respondería, tras de hablar con éste, con mi cabeza, pues sé lo que es Evaristo.

¡Cómo—concluye—iba a decir yo eso! De ninguna manera, cuando he creído que por Sandino es que puede llamarse uno nicaragüense. Yo lo admiro en muchos de sus matices; pero lo critico en otros. Y esto, se lo diría a él personalmente y de ninguna manera por otro medio.

—Y cree usted que ese periodista yanqui sea el de la contestación que se dice salió publicada en un diario.

—Esa es la verdad que quiero establecer, porque quiero que todo se aclare, como también deseo que se ponga, en el mismo

"sobre ellas se dictare". Creo en la buena fe de todos los señores representantes y en su espíritu justiciero para que este asunto sea tratado con toda consideración y resuelto con legalidad.

San Salvador, a doce de julio de mil novecientos treinta y dos. EMETERIO Castillo.

EL REPARTO DE VIVERES EN LA ZONA AFECTADA

Lo llevó a cabo una comisión de la Escuela Normal de Señoritas

Mil ciento treinta y tres colones y treinta centavos, recaudados por el Comité pro niños damnificados de terremoto por parte de la Escuela Normal de Maestras, han sido distribuidos en ropa en la propia zona afectada, por una comisión especialmente enviada para el efecto.

En efecto, según hemos sido informados esta mañana, ha regresado dicha comisión la cual fue integrada por la directora del establecimiento señorita Olimpia Porras, por el inspector general de colegios y escuelas, doctor José Antonio Pinto Lima, por los profesores Bertrand Galindo y Herrera Peña y dos profesoras más acompañadas de 21 alumnas.

Esta comisión distribuyó todo lo recaudado, en la zona afectada por el terremoto, siendo recibidas con demostraciones de alegría tanto en San Juan No-nua-co como en Zacatecoluca.

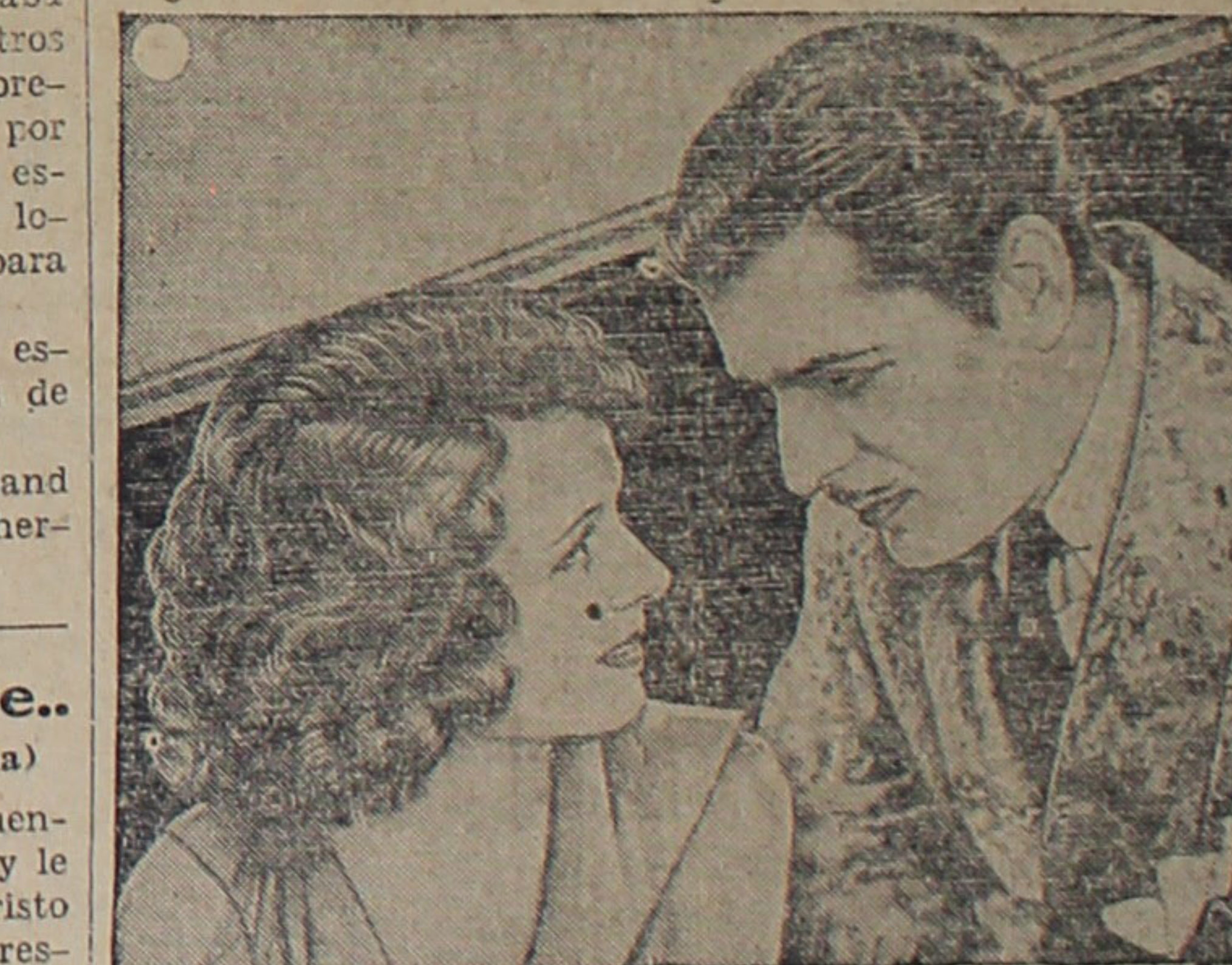
El comité da cuenta de sus actos con el siguiente movimiento de caja del comité Normal de Maestras, pro-niños damnificados de Zacatecoluca.

INGRESOS: Por contribuciones en efectivo \$347.65. Producto total del turno, \$304.61. Producto de las veladas \$268.00. Producto de la exhibición de base-ball, \$32.00.

EGRESOS: Gastos de organización del turno y veladas \$418.96. Suma invertida en prendas de vestir y ropa de cama, para los niños damnificados \$1,133.30.

BALANCE S. E. U. O. \$1,552.29. NOTA.—Los comprobantes de detalle de las anteriores operaciones obran en poder de la Tesorería del Comité, a la orden del público.

Si queréis anunciar eficazmente, haceldo en la Torre de la plaza "7 de Julio". Entenderse con D. MERLOS.



Warner Baxter and Janet Gaynor en una escena de la encantadora producción fox titulada PAPA MISTERIO, una de las películas que más han gustado al público salvadoreño y que el Principal exhibirá nuevamente el domingo próximo a las seis de la tarde. Para la matinee de

diario donde salió eso, la rectificación y el desagravio necesarios. Debo saber de donde salió esto y tengo la seguridad de dar con todo lo que se ha urdido a mis espaldas.

Don Salvador, hombre serio, tiene conciencia de lo que él vale en sí; mas no alcanza a apreciar, tal vez, todo el prestigio y la estimación en que lo tienen los que lo tratan y han conocido en las diferentes manifestaciones de su vida que es una línea recta, en la que él camina perpendicularmente, apoyado en su dignidad, honradez, corrección, probidad, laboriosidad, etc. Esto para que nadie creyó lo de su respuesta.

A LOS SUSCRIPTORES DE SAN MARCOS

Por informes comprobados que tenemos, los ex-agentes de este Diario, en San Marcos, Elias Segura y Salvador Alvarado Molina, cobraron lo que cuerdan a esta empresa, por lo que les fue retirada la agencia. Están en nuestro poder los comprobantes respectivos, por consiguiente, los suscriptores deben abstenerse de pagarle lo referente a este Diario.

RECTIFICA EL OFIC. MAYOR SR. VASQUEZ

No se han dado órdenes contra los cronistas, dice

San Salvador, 13 de julio de 1932. — Señor Director del DIARIO LATINO. — Presente.

Muy señor mío: En Diario del Salvador, de esta mañana, salió una queja contra mí, de que el Portero de este Ministerio impidió ayer, en las primeras horas, la entrada de los señores cronistas a la Oficialía Mayor.

Los mismos cronistas pueden decir, ya que mi respeto a la prensa es proverbial, como por la estimación que a ellos guardo en lo particular, que han sido tratados por mí siempre con la mayor cortesía, aún en los momentos de más intensidad en el trabajo, proporcionándoles, cuando he podido, alguna que otra información.

Sin embargo, y para descargo de mi conciencia, debo expresar, que todo ha sido por una mala interpretación de las órdenes dadas al Portero, que en absoluto tenían que ver con los señores cronistas ni con persona determinada a la hora que llegaron, ya que ellos han tenido todo el tiempo la entrada libre a estas oficinas, y mal podía darse una orden semejante cuya aseveración rectifico ahora categóricamente.

Agradeciendo a usted de antemano la deferencia de publicar la presente, me es grato suscribirme, su afectuoso servidor y amigo.

IGNACIO VASQUEZ, Oficial Mayor de Fomento.



Los diez y media se ha programado la encantadora película LA GLORIOSA BETSY con Dolores Costello y Conrad Nagel. Como estreno para las 9 p. m. se anuncia CAMAROTE DE LUJO, de la Fox y en español. FILM.

Aislamos aquella conversación y entramos a detalles de su enfermedad, de las nuevas actividades a emprender en el cargo que tiene en este país y por último, acerca de la nominación candidatura hecha por una de las convenciones de Nicaragua, del Partido Liberal, recaídas en el doctor Leonardo Argüello, nos dio su opinión, en la que estuvimos de acuerdo y, después de un hasta más vernos, salimos de su habitación sita en la Cuarta Calle Poniente, número 41.

Etanol no contiene sustancias dañinas, puede tomarse sin cuidado.—3.

Justo lazaralazara

Lechería, transportes y tienda, teléfono 428
Barbería "La Central" teléfono 1354
Gasolina, aceites y grasas teléfono 1340
alt. int. 1a. C. P., No. 21. Servicio a domicilio.

FABRICA NACIONAL DE ARTICULOS AHULADOS

OFICINA DE VENTAS
4a. Avenida Norte, No. 47. Teléfono 8-8-2
Especialidad en capas finas para señoras y caballeros a medida del cliente.
Capas de manta y ponchos, etc.
Todo trabajo es garantizado. 15 años de práctica.
Apartado 145. alt. int. h. n. o.

PARIS VOLCAN

Casa Que Más Barato Vende

REALIZACION:
VESTIDOS PARA SEÑORAS.
Telas de Fantasía.

C. BERNHEIM & CIA. Tel. 152

AGENCIA VICTOR

Recordamos a todos los que tienen saldos atrasados en esta Agencia, cancelarlos a la mayor brevedad posible para evitarse dificultades.
CARLOS AVILA.
mles. j. h. n. o. ints

Betanol tiene la gran ventaja de hacerlos tomar a la de que le gusta a los niños, no fuerza.—6.

Desmintiendo Una Falsa Noticia

En la edición del Diario Hondureño "EL COMBATE", correspondiente al 19 del mes de mayo firmado por un Corresponsal de Ocotepeque, aparece un artículo encabezado con los siguientes titulares: "UNA NUEVA HAZANA DE LOS VILLEDAL VIDAL DE OCOTEPEQUE. UN HONORABLE HONDUREÑO HA SIDO ATROPELLADO EN EL SALVADOR POR UN SUICIO CHISME DE ESOS CALUMNIADORES DE OFICIO".

Luego, en una forma que pone de manifiesto el propósito de desvirtuar la actuación de las autoridades salvadoreñas, el articulista dice: que el ciudadano hondureño Victoriano Moreira, que tiene negocios en este País, ha sido vejado y posiblemente fusilado por dichas autoridades sólo por el hecho de que, habiendo concurrido el señor Moreira a una manifestación que en la Ciudad de Ocotepeque hicieron sus partidarios al licenciado Zúñiga Huerta, Candidato a la Primera Magistratura Hondureña en el próximo período Presidencial, uno de los señores Villeda Vidal, antagonista político del Periodista, lo denunció ante el señor Presidente de esta República, general Max. H. Martínez, como perteneciente al Partido Comunista.

La FOBIA partidista no permitió al señor Corresponsal de Ocotepeque documentarse en la forma debida para lanzar tan graves cargos contra las autoridades salvadoreñas y especialmente contra las chalatecas, pues conviene aclarar que los negocios del señor Moreira están establecidos en el cantón "Las Pilas", de la jurisdicción de San Ignacio, de este Departamento, y que todos los atropellos, vejámenes y hostilidades de que se supone víctima el señor Moreira, son absolutamente falsos, según comprueban las investigaciones seguidas al respecto, cuyos documentos, consistentes en telegramas cruzados con las autoridades hondureñas, Casa Presidencial, Dirección General de Policía de esta República, y la Comandancia de mi cargo, están a la orden del señor Corresponsal, por si quiere examinarlos personalmente.

No cabe en la proverbial hidalguía salvadoreña el procedi-

PROTEJA A SUS NIÑOS DEL RAQUITISMO

¡Infeliz del niño raquítico! Desgraciadamente, su número es alarmante. Libre a sus hijos de tal peligro: déles el remedio ideal que ha ayudado el saludable crecimiento de millones de niños: la Emulsión de Scott de aceite puro de hígado de bacalao legítimo de Noruega.

Es alimento - medicina concentrado que enriquece la sangre, fortalece los huesos, da vitalidad. Désele desde hoy mismo.



BETANOL, se prepara bajo la responsabilidad del conocido farmacéutico doctor Pedro V. Vides.—8.

Pongo a las órdenes de mi numerosa clientela mi Empresa de Carretones, con precios sumamente bajos. Nos hacemos cargo de recoger carga local, encomendadas de los Ferrocarriles. Llame al teléfono número 571 mercado de granos, y casa particular, Calle Concepción. Tel. número 724.

SE VENDEN CANARIOS. Nemesio MONGE. alt. int. oct.

El procurador Alfonso J. Flamenco le atenderá sus asuntos judiciales, con actividad y honradez.

Busquero en la 10a. Calle Oriente, No. 46. Teléfono 13-34 alt int

Se alquila una pieza propia para matrimonio.

Informes: 8a. Av. Sur, No. 13. Teléfono 5-3-1. alt int

miento destinado a fines a los Tratados de Amistad que nos vinculan con la hermana República, nuestras autoridades jamás han procedido contra ningún hondureño y por extensión contra ningún extranjero que haya infringido nuestras Leyes, sin llenar previamente los requisitos establecidos por los Códigos Internacionales.

En el caso del señor Moreira, con toda energía podemos afirmar, que las imputaciones del periodista hondureño contra las autoridades salvadoreñas son absolutamente falsas, pues la presunta víctima no ha sido vejada ni detenida por ninguna de nuestras autoridades y se encuentra tranquilamente al amparo de nuestras Leyes, en el ya indicado lugar de sus negocios o sea en el Cantón "Las Pilas", de la jurisdicción de San Ignacio, según lo demuestra el telegrama que integramente transcribo a continuación: "De San Ignacio, 9 de junio de 1932. — A Comandante Departamental, Chalatenango. — Se presentó don Victoriano Moreira y me dice que él nunca ha sido perseguido ni ha estado preso en esta República, durante seis años que tiene de estar en ésta y que siempre ha recibido garantías en ésta de las autoridades; y he investigado con las principales personas de ésta y dicen que el señor Moreira se ocupa de sus trabajos de agricultura y negocios comerciales. — (f) José María M. Martínez. — Sub teniente, Comandante Local".

Como Jefe Militar del Departamento, protesto de los dichos del señor Corresponsal de Ocotepeque y lo invito para que con documentos fehacientes y en un plano alejado de toda animosidad o pasión política, comprobe la verdad de sus asertos.

Chalatenango, 21 de junio de 1932.

Blas Antonio JUAREZ, coronel Comandante Departamental de Chalatenango.

alt. ints. h. n. o.

MANUEL VICENTE MENDOZA

ABOGADO Y NOTARIO
Dedicado exclusivamente a su profesión. Calle Arce, No. 65. Teléfono No. 922. alt. int. h. n. o.

SERVICIOS de Nueva York

DESPACHAMOS correo y flete. Pequeñas encomiendas, compras, diligencias, indagaciones, preguntas, cualesquier molestia, etc., serán prestamente atendidas. Discreción. Honorarios módicos. Datos comerciales, industriales, educacionales y particulares de los Estados Unidos. Comisiones. Con toda carta deben incluirse dos dólares para gastos de contestación inmediata.

Escriba en español a LA PLATA EXCHANGE INC., 66 BEAVER STREET NEW YORK, N. Y.

SERVICIO REGULAR DE AUTOBUSES "SALVADOR-BUS"



— LINEAS —
Mercado—San Jacinto. Mercado—Modelo. Mercado—Mejicanos. Mercado—Acuilhuaca.
Estación—Hospital.
— RAPIDEZ — EFICIENCIA —
En cada línea pasa un autobús cada cuatro minutos.
Viajes sin interrupción desde las 5 de la mañana hasta las 10 de la noche.
— ECONOMIA —
Adquiriendo los abonos de la Salvador-Bus podrá viajar en todas sus líneas sin perder tiempo.
El precio del pasaje es el más barato del mundo.
SE SUPLICA AL PUBLICO INFORMAR A LA EMPRESA CUALQUIER ANOMALIA
Miér. Sáb.

Normalista Que Fue Victima De Un Juez

Para que el público consciente y principalmente las Autoridades Superiores se den cuenta de lo que en esta población está ocurriendo a las personas honradas, por odios partidarios de parte de estas autoridades; comunico lo siguiente:

El sábado 11 del corriente con motivo del reclutamiento que se llevó a cabo ese día, fue asaltada la casa de mi padre Matheo López, por el individuo Gerardo Hernández, quien él sólo se dirigió a la puerta de la casa de mi referido padre, y as echó sobre mi brusca y torpemente sin manifestarme sus deseos y luego que yo me hice al interior de la casa, él se quedó haciendo gran escándalo y hasta entonces dijo que andaba reclutando.

Después regresó con varias parejas de guardias de la Villa de San Martín, y díjoles que me había opuesto; y también un estigo falso, Juan Molina, quien no se encontró en dicho acto y yo me di reo luego q' fui reclamado.

El comandante, jefe de la patrulla no ignorante tal vez de

que los elementos están exentos de prestar servicios militares mientras un caso grave no ocurra, me condujo en unión de sus agentes a la cárcel, luego fui trasladado al juez y permanecí cuatro días en manos de dicho funcionario sin que me manifestara el motivo de mi detención ni tomarme declaración alguna sino hasta el cuarto día mientras yo ya había puesto mi recusa por escrito y no obstante, el secretario recusado, dijo que yo no declaraba porque no quería y continuó trabajando (tomando declaraciones).

Así de la manera más injusta a la intemperie de una cárcel bajo todo punto de vista inhumana, cual si estuviéramos en antiguas épocas coloniales, sufrí vejaciones de parte de estas autoridades sin ninguna duda inexpertas e inconscientes, siendo trasladado como un criminal y amarrado a la ciudad de Cojutepeque cabecera de este departamento.

Ni hay pues razón para que se ofenda en esta forma a quien es inocente de todo hecho y se le trate como a un hombre de instintos criminales teniendo recluido en una prisión que daña ante todo el amor propio.

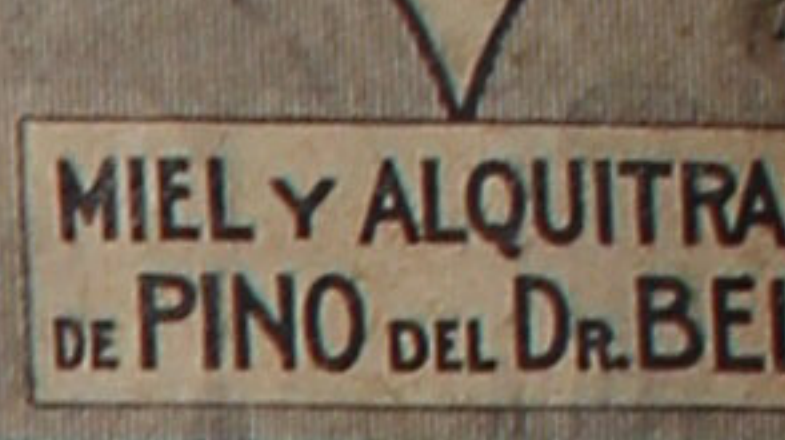
Indignado pues por el proceder de parte de estas autoridades, protesto enérgicamente ante las Autoridades Superiores, para que ceñidos a la ley impongan el castigo que merece al culpable.

Perulapia, 21 de junio de 1932
Pedro López M.



Ya no tengo TOS

Ya soy de los que reconocen la eficacia de la



MIEL Y ALQUITRAN DE PINO DEL DR. BELL

que los elementos están exentos de prestar servicios militares mientras un caso grave no ocurra, me condujo en unión de sus agentes a la cárcel, luego fui trasladado al juez y permanecí cuatro días en manos de dicho funcionario sin que me manifestara el motivo de mi detención ni tomarme declaración alguna sino hasta el cuarto día mientras yo ya había puesto mi recusa por escrito y no obstante, el secretario recusado, dijo que yo no declaraba porque no quería y continuó trabajando (tomando declaraciones).

Así de la manera más injusta a la intemperie de una cárcel bajo todo punto de vista inhumana, cual si estuviéramos en antiguas épocas coloniales, sufrí vejaciones de parte de estas autoridades sin ninguna duda inexpertas e inconscientes, siendo trasladado como un criminal y amarrado a la ciudad de Cojutepeque cabecera de este departamento.

Ni hay pues razón para que se ofenda en esta forma a quien es inocente de todo hecho y se le trate como a un hombre de instintos criminales teniendo recluido en una prisión que daña ante todo el amor propio.

Indignado pues por el proceder de parte de estas autoridades, protesto enérgicamente ante las Autoridades Superiores, para que ceñidos a la ley impongan el castigo que merece al culpable.

Perulapia, 21 de junio de 1932
Pedro López M.

alt. ints. h. n. o.



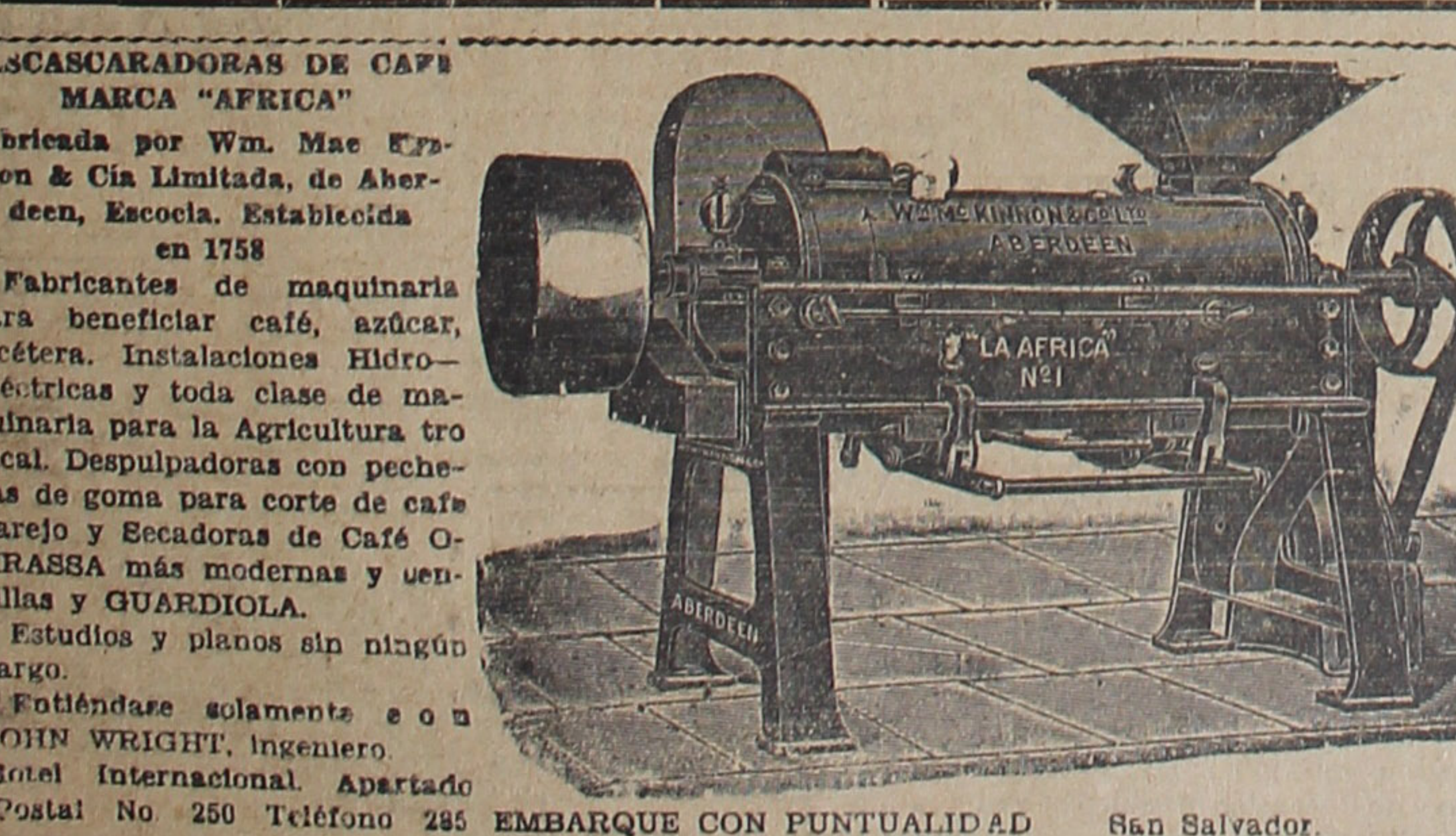
CUALQUIER TORCEDURA se alivia rápidamente al ponerse LINIMENTO de LOAM - Mata dolores -

Esos niños robustos que usted ve, están llenos de vida porque para su estómago descompuesto o delicado, les dan siempre Betanol.—1.

ESPERE LA GRAN SORPRESA QUE LE DARÁ LA ZAPATERIA "OAKLAND"

MERCADO EMPORIUM

TELEFONO 11-22
El único MERCADO de la Capital construido expresamente para su fin. En su interior existe venta diaria de frescas y variadas flores, así como también preciosas figuras y coronas tanto de flores naturales como artificiales. Apartamentos especiales para el expendio de carnes y mariscos con refrigeración propia. En su exterior, variados almacenes de distintas clases de mercaderías e industrias, para los gustos más refinados. En el MERCADO EMPORIUM encontrará usted cuanto necesite para su uso personal o el más refinado obsequio.



LA MARCA "ERBA" ES UNA GARANTIA

LA JAULA DE LA LEONA

MONUMENTAL OBRA QUE REPRESENTARÁ EL VIERNES PROXIMO LA COMPAÑIA
María Teresa Montoya
en el Teatro Colón
A BENEFICIO DEL HOSPITAL ROSALES

Asista Ud. para ayudar a nuestro primer Centro de Caridad

alt. ints. h. n. o.

Preparación Brillante

[INDUSTRIA NACIONAL]

Líquido para limpiar toda clase de muebles, especialmente los de mimbre, madera, metal, ya sea blanco o de cobre, espejos y toda clase de objetos de vidrio. La PREPARACION BRILLANTE también sirve para limpiar automóviles y camionetas; para esto el fabricante del líquido dará instrucciones verbales para su aplicación.
alt. int. h. n. o.

ESPACIO RESERVADO

para un anuncio de 20 pulgadas

alt. int. h. n. o.

Boletín De Noticias Nuevas Linternas

Preparado por el Ministerio de Gobernación y Trabajo

El Estado contribuyó con la suma de CIENTO COLONES para los funerales del telegrafista señor Juan Portillo, quien falleció en el desempeño de su empleo en San José Villanueva.

—Se ha ordenado la erogación de 125 colones, sueldo que le corresponde al telegrafista señor J. Marcial Panameño, durante quince días, en concepto de operador telegrafista interino, en lugar del telegrafista señor Ignacio Rubén Zamora, a quien se concedió licencia con goce de sueldo por motivo de enfermedad legalmente comprobada.

—Se autoriza la erogación de 40 colones para pagar al se-

ñor Domingo García los servicios prestados durante el mes de junio del corriente año, como Celador de líneas de la Oficina Telefónica de El Paisnal, de este Departamento, en lugar del señor Perfecto Rodríguez, a quien se concedió permiso con goce de sueldo, durante el mismo mes, por enfermedad legalmente comprobada.

—Se autoriza la erogación de UN MIL COLONES, cuarta parte que le corresponde al Ramo de Gobernación en la contribución total del Gobierno a la celebración de las Fiestas Agustinas.

—Se ha ordenado el retiro del Punto de Automóviles y Camio-



Columbia
... a precios más bajos que nunca
Pregunte en cualquier tienda
COLUMBIA
LINTERNAS Y BATERIAS

netas que estaba situado en la antigua callejuela del Hospital, hoy denominada Pasaje Fajardo, barrio del Calvario, en atención a las quejas del vecindario contra los choferes y en vista de que cerca está situada la Escuela Nocturna de Adultos "Gerardo Barrios-29 de

Agosto". Debe trasladarse al lugar que designe la Dirección General de Policía, donde no cause tantas molestias al vecindario.

—Se excita al Subsecretario de Fomento disponga que los trabajos de reparación que desde hace algunos días se están haciendo en la Segunda Avenida Norte, casi frente al Teatro Principal, se hagan con más rapidez, a fin de evitar las dificultades que la prolongada reparación dicha causa en el tránsito y salubridad de aquel sector del centro capitalino.

—Se ha solicitado permiso a las autoridades militares para que el personal del Cuerpo de Policía pueda realizar ejercicios de tiro al blanco en el Polígono del Primer Regimiento de Artillería, campos adyacentes de la fortaleza de El Zapote.

—Solicítase al Departamento de Hacienda libre introducción de 2,500 pies de mangueras pedidos por la Proveeduría General del Gobierno para servicio del Cuerpo de Bomberos.

—Informase a la Asamblea Nacional favorablemente sobre la supresión del impuesto municipal de cinco centavos por cada metro lineal de solares in edificar en la población de San Juan; y desfavorablemente sobre la condenación del 50 por ciento de lo que adeudan los vecinos de aquel lugar al Tesoro de la Comuna, recomendándose a las autoridades municipales respectivas hagan el cobro en forma prudencial a los deudores.

ANIVERSARIO FUNEBRE

El 23 del mes pasado cumplió un año de fallecido el poeta Fabio Molina Guerra, por tal motivo en casa de su tía doña Josefina G. de Valencia se celebró un novenario el cual estuvo muy concurrido, aunque tarde le renovamos el pésame a su tía y a nuestro amigo teniente don Santiago R. Valencia.

El poeta Molina Guerra colaboró en varios diarios y revistas, habiendo sido director propietario de la revista "Heraldo Gráfico", de donde tomamos la siguiente composición.

OH! MUCHACHITA DE LOS PIES DESCALZOS
Vivo creyendo a solas que me muero,
Mas no creyendo en los amores (falsos)
Porque vivo soñando que te espero
oh! Muchachita de los pies (descalzos)

Todas las mañanitas te miraba
Pasar a tus labores siempre (ingenua)
Y por aquel sendero se quedaba
El perfume de tu alma nazarena

Muchachita que sufres del (destino)
Ese horrible dolor de los dolores
Yo te espero a la orilla del (camino).

Para decirte todos mis... (amores...)
Y que diga la gente que son (falsos)
oh! Muchachita de los pies (descalzos).
Fabio Molina GUERRA.
San Salvador, agosto 1923.

AVISO AL PUBLICO

La Casa Amplificadora Excelsior, pone en conocimiento del público y a su numerosa clientela: que hace algunos meses, dejó de ser agente de esta casa Dionisio E. Rivera; y que desde esas fechas no es responsable a ningún reclamo por contrato hecho con el referido Rivera.

Guillermo H. CARBALLIDO, Representante.
alt. int. h. n. o.

Betanol es bueno para los niños cuando los están saliendo los dientes.—5.

SE VENDE
La casa No. 9 - 14a. Av. Norte, contigua al Restaurante "La Selecta"-Entenderse; casa No. 20, Av. España. alt. int.

A los Señores Finqueros

Persona con 20 años de práctica en los cultivos de café y caña, en fincas de importancia de Guatemala, ofrece sus en hacienda importante para darse a conocer. Dirección: servicios. Aceptaría trabajar dos meses sin ningún sueldo Edificio Sol-10-San Salvador.
11, 13 y 15 in.

EL DR. FASQUELLE

Participa a su estimable clientela y al público en general, que ha establecido su

CLINICA,

en la 1a. C. P., No. 22 y 3a. Av. Norte, No. 11. Teléfono 8-7-5. alt. int. h. n. o.

CARLOS VARAONA

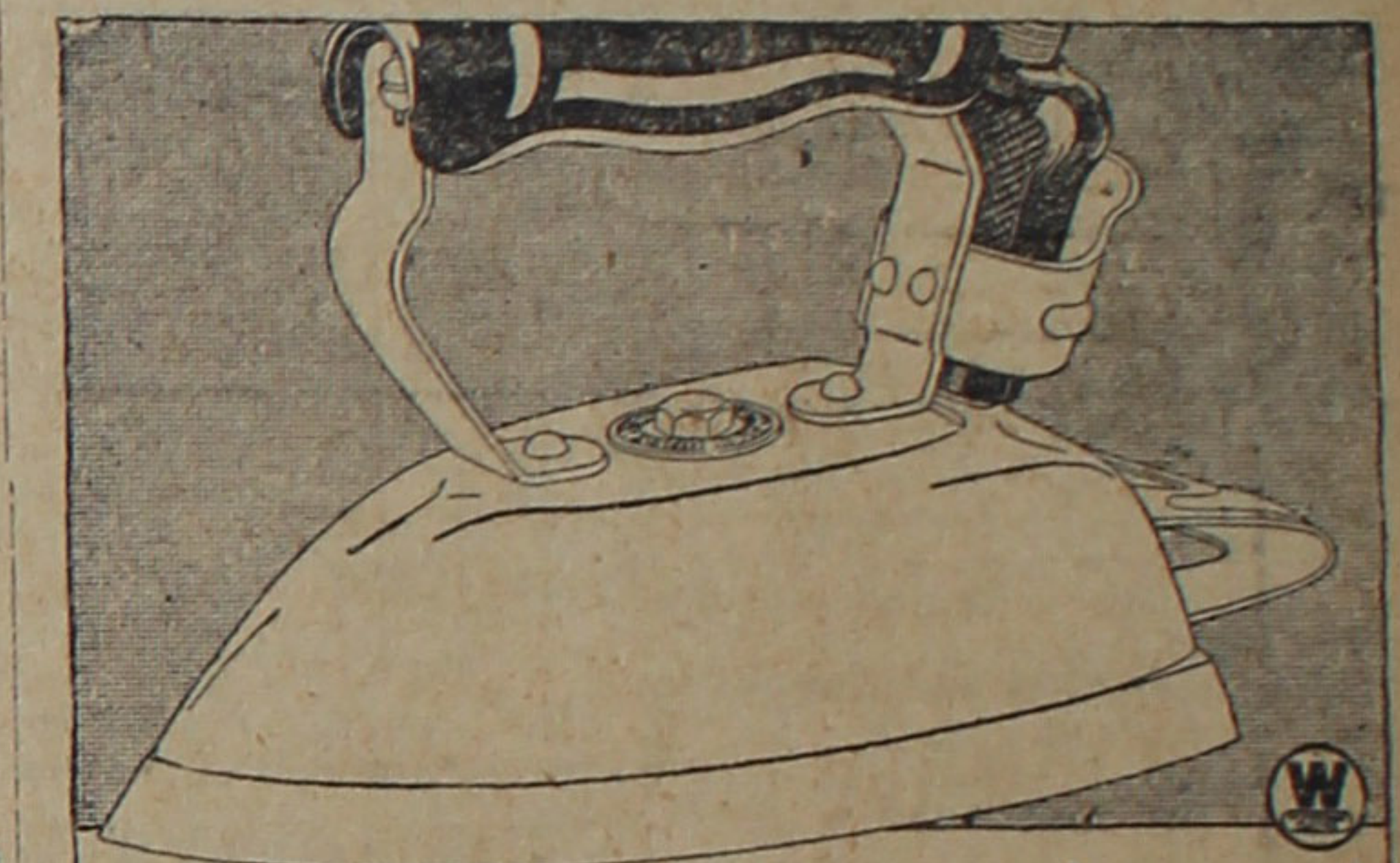
ABOGADO

Oficina: 6a. Calle Oriente, No. 11. DINERO A INTERES.

Compra y venta de inmuebles.

Se encarga de asuntos fuera de la capital.

SAN SALVADOR, C. A.



¡La plancha que piensa por sí misma!

De venta en la Cia. Alumbrado Elect. de S. S. Portal Occidente Tel. No 614

Westinghouse

LA SASTRERIA

DE

Napoleón Rodríguez

ACABA DE RECIBIR UN GRAN SURTIDO

DE

CASIMIRES

Y

PALM-BEACH

DE LA MEJOR CALIDAD INGLESA

VENTA DE MATERIALES para SASTRERIA
4a. A. N., No 2.—TEL. 1305

alt. h. r. o. ints.

HOTEL MIAMI

LA LIBERTAD

Recibe abonados y atiende órdenes para almuerzos y comidas de confianza a precios desde \$2.50 cubierto.

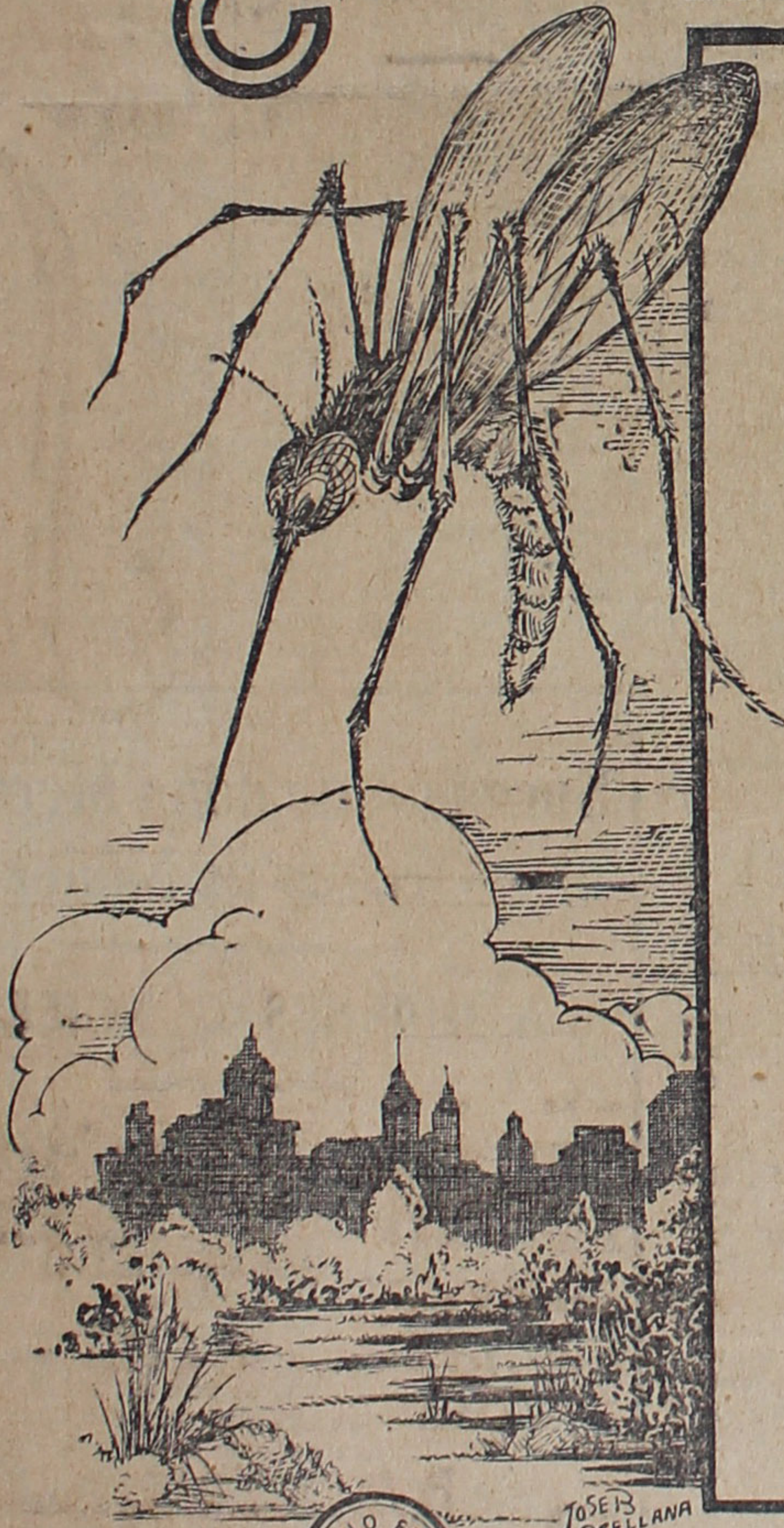
La comida corriente y la cantina tienen precios iguales a la capital.
d. int.

PEDRO MEJIA

MEDICO Y CIRUJANO

2a. A. Norte, No 16, frente a la Fotografía Chávez. San Salvador.

UNA CONSTANTE AMENAZA



RECUERDE UD. QUE EL INVIERNO ES LA EPOCA DEL PALUDISMO

LA infinidad de criaderos de zancudos que en esta época se forman, constituyen el más serio peligro contra su salud y su vida. ¡NO OLVIDE! que del pantano a la ciudad, el zancudo siembra la infección de esta terrible epidemia.

Protéjase Ud. contra el paludismo y sus complicaciones, usando el

Antipalúdico "ERBA"

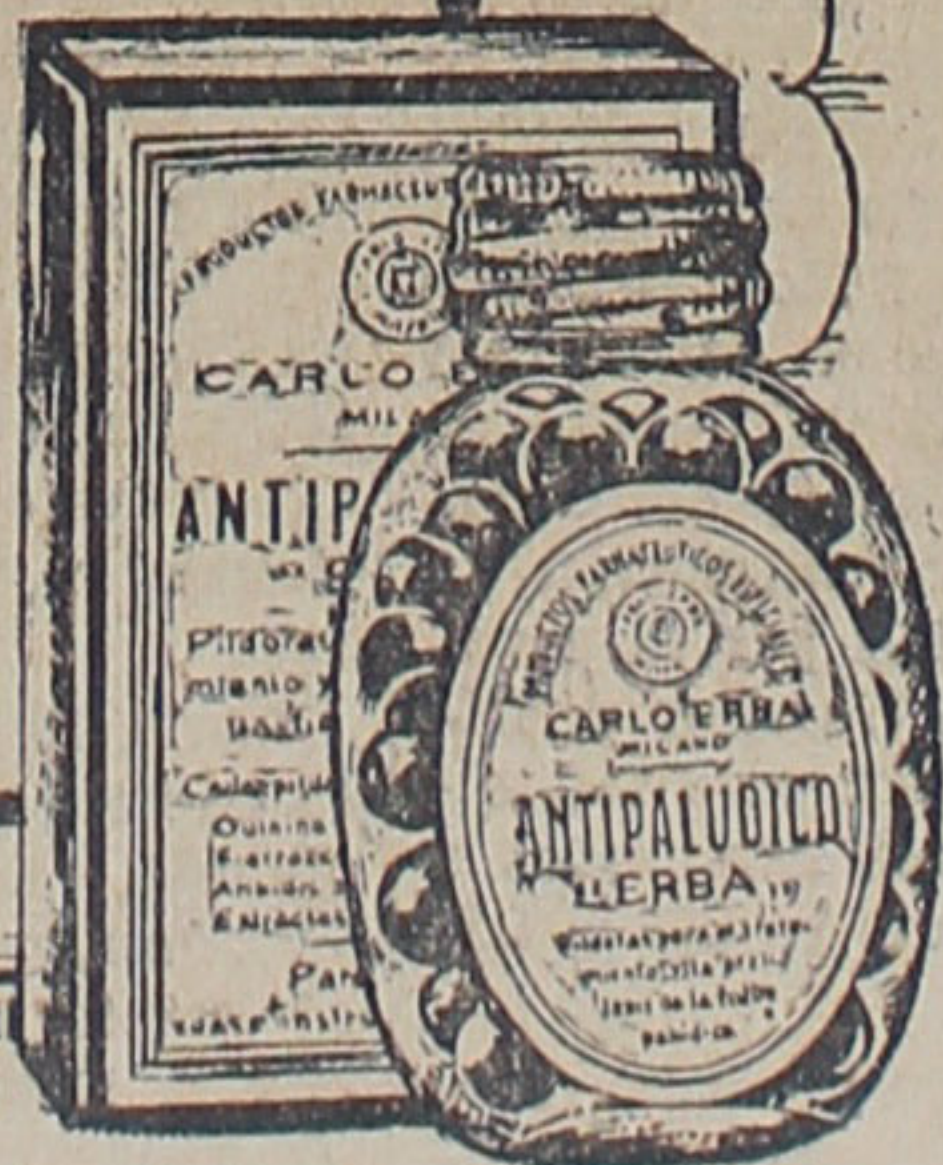
En las formas agudas y crónicas del paludismo, aumenta los medios potenciales de defensa. Y como preventivo, mejora la composición de la sangre y evita la destrucción de los glóbulos rojos.

EL ANTIPALUDICO

"ERBA"

ES EL MEJOR MEDIO DE DEFENSA PARA PREVENIR O CURAR EL PALUDISMO.

De venta en todas las Farmacias



El Gobierno De Vargas Confirma El Movimiento

Afirma Que Tiene Su Radio En Sao Paulo. Ha Despachado Fuerzas Por Mar y Tierra Para Batir La Revolución

Manifiesto Del Presidente Provisional G. Vargas

Río de Janeiro, 13. — Radio. — En nota oficial el Gobierno confirma la existencia de una sublevación, pero se afirma que se circunscribe a Sao Paulo, donde algunos batallones resis-

ten a las tropas del Gobierno. También dice que las tropas de la Guarnición de Minas Geraes y Rio Grande han marchado contra los rebeldes. El Presidente Vargas ha decretado la suspensión del tráfico nacional y extranjero al puerto de Sao Paulo y ha acordado prorrogar hasta el 31 de agosto el pago de todos los vencimientos. Londres, 13. — Radio. — Co-

munican de Sao Paulo que las tropas rebeldes se han apoderado del Gobierno del Estado Federal. Parece que las tropas de Itapera, Sanonga y Juthai se han negado a sumarse al movimiento. Se asegura que el Presidente Vargas ha designado una comisión compuesta de 21 personas para que establezca un proyecto de nueva constitución, esperando que mediante tal medida, numerosas personas se adherieran al Gobierno.

— El Gobierno brasileño ha despachado fuerzas por tierra y mar hoy a batir la revolución en el rico y poderoso estado de Sao Paulo. El Presidente provisional Getulio Vargas dice en un manifiesto que no capitulará ante los rebeldes, pero si les dará oportunidad de abandonar su loca aventura.

ESPAÑA AL DIA

Madrid, 13. Radio.—El Ministerio de Hacienda ha hecho declaraciones manifestando que la baja de la peseta la atribuye a las especulaciones en el extranjero y que aún cuando no es partidario de intervenir para buscar los cambios que no correspondan a la realidad, tampoco consentirá que aprovechando cualquier causa injustificada se pretenda hacer descender la peseta. Los cambios no están en relación con nuestra Hacienda, la cual ha liquidado con superávit en el primer semestre del año, y con la economía del país, que se halla en buena situación.

Madrid, 13. Radio.—Los Ministros de Agricultura y Justicia han comentado el discurso pronunciado el domingo por Lerroux, el primero ha dicho que el Parlamento republicano llegará hasta el fin que tiene marcado. El segundo se expresó en términos semejantes.

Madrid, 13. Radio.—En el Ministerio de Agricultura se ha reunido la Junta y el Comercio del vino. También se ha reunido a Junta recientemente constituida por elementos interesados en la producción cerealista, para estudiar el régimen de los precios reproductivos.

Madrid, 13. Radio.—Se ha efectuado en Carabanchel el entierro del aviador capitán Iglesias, muerto en un accidente de aviación en Italia. Presidieron el duelo las autoridades militares y el agregado aéreo de Italia. Asistieron numerosos compañeros del finado.

Madrid, 13. Radio.—En la sesión de Cortés se continuó tratando el dictamen de Marina sobre la anulación del contrato del Estado con la Transatlántica, consumiendo el Diputado Rodríguez Pinero su turno contra la totalidad del dictamen.

Madrid, 13. Radio.—En el Ministerio de Marina se ha facilitado una nota dando cuenta del hundimiento del crucero "Blas Lezo" frente a Finisterre al rescatar la Escudera una balsa que consistía en la defensa de las Rías de Galicia. Esta nota confirma la pérdida del barco y el salvamento de su tripulación, que se halla a bordo del "Contramaestre Casado", añadiendo que se instruirá una sumaria para declarar responsables si hubiere lugar.

Es este el segundo voto de confianza que se le da al Gobierno, en la sesión que duró toda la noche. El Gobierno ya había ganado 360 a 179 la votación contra una moción socialista para suprimir las reservas militares.

ASESINATOS, SAQUEOS, LINCHAMIENTOS

Durante la Ocupación De Trujillo, Perú, Por los Rebeldes

Lima, Perú, 13. — Radio. — ASESINATOS, LINCHAMIENTOS, SAQUEOS Y DEPRACIONES en general durante la ocupación de la ciudad de Trujillo por los rebeldes del Apra fueron reportados hoy por testigos presenciales a las tropas de la federación que recuperaron la ciudad.

Antwerp, 11. Radio.—El vapor "Mallres", del ferrocarril London North Western colisionó con el vapor de Danzig "Hansstat" en el río Scheelt, hundiendo, pero se salvaron los pasajeros.

Washington, D. C., 12. Radio. — Una investigación de los empréstitos hechos por la Corporación reconstructora de finanzas fue ordenada por el Senado hoy. Ello pasó una resolución del Congreso nombrando una comisión de 5 miembros para dirigir las pesquisas y que sean reportadas en enero con la estipulación de que los hechos sean analizados secretamente si hay algún peligro que dañe la confianza en instituciones semejantes. Cuzens dijo al Senado que solamente el empréstito hecho a los ferrocarriles por la corporación era el único del cual tenía extenso conocimiento.

Washington, D. C., 12. Radio. — El Presidente Hoover ha informado al gobernador Franklin D. Roosevelt candidato rival para la presidencia, que la ayuda suya no se necesita aquí en las negociaciones con el Canadá para la construcción del gran acueducto de San Lawrence. El Presidente rechazó la proposición del gobernador de que ambos conferenciaran a efecto de apresurar las negociaciones. El gobernador Roosevelt había telegrafado a Hoover que estaba dispuesto a demorar su viaje de vacaciones por mar y venir a Washington si era necesario.

Berlin, 12. Radio.—En las eliminatorias de la Copa Davis, el alemán Pressin venció al inglés Perry. Como consecuencia de ese resultado, Alemania elimina a Inglaterra por tres triunfos contra dos.

El Senador Borah declaró en el Senado con autorización del Secretario de Estado Stimson, que EE. UU. no ha tenido que ver con el convenio de caballeros que se firmó en Lausanne

Washington, D. C., 13. — Radio. — Declarando que el Gobierno de los Estados Unidos pertenece a un solo pueblo, al pueblo americano y advirtiendo que las deudas extranjeras caídas para permanecer firmes contra cualquier pensamiento de cancelación o revisión. Diez minutos más tarde, el Senador Borah, chairman del Comité de Asuntos Extranjeros dijo al Senado que él estaba autorizado por el Secretario de Estado Henry L. Stimson para decir que este Gobierno no había tenido negociaciones respecto a la revisión de las deudas y que los Estados Unidos no habían tenido que ver con el "convenio de caballeros" en Lausanne. Esto fue sustancialmente lo que Stimson dijo en la mañana de ayer.

HERRIOT ROMPIO CON LOS SOCIALISTAS

El Premier Inglés Mac Donald niega que en la Conferencia de Lausanne se haya fraguado una combinación secreta contra los E. U.—Las Deudas no Serán Pagadas Declaró Nicolás Murray Butler

Londres, 13. — Radio. — El Premier Ramsay Mac Donald niega que ninguna combinación secreta de las Naciones europeas se haya fraguado en Lausanne contra los Estados Unidos. Breaña, dice, intenta enviar representaciones a Washington, pero se hace saber claramente que la política de Inglaterra es una apacificación de "manos a través de los mares" para el reajuste de las deudas de guerra.

Londres, 13. — Radio. — Las deudas de guerra no serán pagadas, dijo Nicholas Murray Butler, Presidente de la Universidad de Columbia, en un lunch de la Asociación de Corresponsales Americanos aquí. Acusó al Departamento de Estado Norteamericano, de haber emitido la misma clase de manifiestos destructivos sobre el convenio de Lausanne cuando Francia mal interpretó la moratoria Hoover en junio. "Esto demuestra — dijo Butler — falta de entendimiento en la psicología y en la situación".

FUE APOYADO POR LOS DE LA DERECHA, QUIENES LE DIERON UN TRIUNFO AL ACEPTAR EL PROYECTO DE ECONOMIAS

Es el segundo voto de confianza que recibe este año el Gcb.

Paris, 13. Radio.—El premier Eduardo Herriot rompió ayer con los socialistas en la Cámara de Diputados, buscando un nuevo apoyo de los de la derecha, quienes le dieron una decisiva victoria en su proyecto de reformas al presupuesto. El proyecto, efectuando economías drásticas en los gastos del Gobierno fue pasado por un voto de 306 a 172, con 125 abstenciones.

200 Personas Han Muerto

Y 5.000 QUE ESTAN PARA TERMINAR SU EXISTENCIA

Asediadas por el hambre en unas poblaciones de México

Nogales, Sonora, 13. — Radio. — Más de 200 personas han muerto y 5,000 están muriendo lentamente de hambre en las aldeas de la costa Oeste de México, asediados del mundo por una huelga de ferrocarriles, según informa hoy el doctor Edmundo Pisatter, quien llegó de por aquella vecindad.

Toledo, 13. Radio.—Con asistencia del Presidente de la República, jefe de Gobierno y autoridades, se ha celebrado en el Alcazar la ceremonia de entrega de seis despachos a las nuevas compañías de Infantería, Caballería e Intendencia. El director de la Academia, coronel Gamir, pronunció una alocución, discursando Alca'á Zamora. Después se celebró un banquete.

Winston, Salem, N. C., 13. Radio.—Mrs. Libby Holman Reynolds v. del millonario Smith Reynolds que se suicidó recientemente en una fiesta la semana pasada en los brazos de ella, salió hoy de Winston Salem, con dirección a su anterior residencia en Cincinnati.

Boston, Mass., 13. Radio.—Samuel Gall, dos veces convicto de asesinato en Joseph Fantasia y dos veces encarcelado, fue finalmente perdonado del crimen hoy.

Trastornos urinarios de la vejez se combaten eficazmente con Diuresal. (2)

Doctor **JULIO O. NOVOA**
Cirujano-Dentista
Facultades de El Salvador y Pensilvania.
Calle Delgado, No 11.
Teléfono 6-9-6.

SE ALQUILAN SALONES PARA COMERCIO
muy amplios, grandes vitrinas. Entenderse en el propio local, esquina frente al Parque San José.
d. h. 15 8a. pag.

SANTIAGO DE CHILE 13-Radio-El Presidente Juan Carlos Dávila Ha Manifestado Que La Asamblea Constituyente Se Reunirá El Primer Domingo De Octubre y Que Después Será Sustituida Por El Congreso Ordinario. Con Los Miembros De La Comisión Se Establecerá Un Programa De Trabajos De La Asamblea Estos Se Reunirán La Otra Semana

WASHINGTON DC 13-Radio-Mil Veteranos Procedentes De California y Oregón Llegaron Ayer, Acampando Con Sus Equipos De Vasos De Lata, Frazadas, Bordones y Lios De Ropa, Frente Al Capitolio y Con La Intención De Dormir En Las Gradas. La Policía Los Dejará Desfilarse En El Día, y Los Retirárá De Allí Durante La Noche.

NOTICIAS MUNDIALES **DIARIO LATINO** NOTICIAS MUNDIALES
POR EL HOGAR, POR LA PATRIA

SAN SALVADOR, C. A., MIERCOLES 13 DE JULIO DE 1932

Boletín Radio -- Telegráfico

New York, 13. Radio.—Los precios en el stock market estuvieron oscilando en un estrecho grado de fluctuación, hacia atrás y adelante, la mayor parte de la mañana y experimentaron una ligera baja al cerrar.

New York, 13. Radio.—Acciones: U. S. Steel 22 1/2. General Motors 8. Auburn 52 3/8. Am Can 32 1/4. American Teleph 71 3/5.

Montreal, 13. Radio.—Acciones: Bell Teleph 77 1/2. Brazilian 9 7/8. National Breweries 14 1/4. QBC Power 12 1/2.

—MUH

New York, 13. Radio.—Des fuertes tempestades desorbitadas por el Padre Lynch como probablemente ocurridos en el distrito americano q' recientemente fue devastado por choques similares, fueron registrados ayer tarde en el sismógrafo de la Universidad de Forgham.

Los Angeles, California, 13. Radio.—Si las condiciones del tiempo son favorables, Amelia Earhart se elevará hoy de Los Angeles a las 2 pm. en un vuelo sin parada a New York, esperando rebajar el presente record de 18 horas, 21 minutos, y 59 segundos por las 2.443 millas que voló el teniente Comandante Frank Hawks.

Washington, 13. Radio.—El Presidente Hoover fue criticado ayer de tímido por una coalición

de independientes de la Cámara encabezada por el representante F. H. Laguardia republicano de New York, haciendo cargos al Presidente de no tener coraje en la legislación para el alivio de los sin trabajo, y sugiriendo que ahora es tiempo de introducir otra enmienda para suplantarla vetada por Hoover, siempre sobre el sistema de ayuda a los desocupados. El Comité de Bancos y Circulación del Senado tiene bajo consideración un sustituto ofrecido por el senador Robert F. Wagner, demócrata de New York para 139 millones de dólares destinados a carreteras, pasado ya por la Cámara.

Buenos Aires, 13. Radio.—El Ministro del Interior ha desmentido la noticia de que el Gobierno había rogado al expresidente Hipólito Irigoyen que abandonase el país.

Londres, 13. Radio.—El Cancellor del Exchequer Melville Chamberlain, manifestó en la Cámara de los Comunes anoche que Inglaterra no tiene la intención de retornar al Gold Standard.

Londres, 13. Radio.—Su Majestad el Rey salió en su yate hacia Weymouth ayer, visitando la unidad de guerra H. M. S. Nelson. Después se elevó en un aeroplano de regreso a Londres y varias máquinas aéreas lo for-

maron escolta.

Windsor, Ontario, 13. Radio.—La policía de East Windsor anuncia hoy que Mrs. Mary Chubman de 28 años, admitió que ella era la madre de un niño recién nacido y el que fue sepultado vivo en el basamento de la residencia de Chubman. Ella sufrió un colapso y fue trasladada a un Hospital donde está bajo custodia de la policía. La condición del infante, que fue salvado a tiempo, ha mejorado ligeramente.

Paris, 13. Radio.—En un rapto de ira porque había sido desdenada, la Princesa Sophia Manouf, prima del Rey Fuad de Egipto, le deserrajó un tiro hoy a Robert Leger, hombre de negocios, en la oficina de este último, en los Campos Eliseos, e inmediatamente volvió a la pistola contra sí misma y se batió, según informes de la policía. Ambos, Leger y la princesa están en crítica y extrema condición.

Washington, D. C., 13. Radio.—La Cámara rechazó ayer cualquier recorte en el personal de las oficinas del Ejército, demoliendo una propuesta en que mil oficiales serían retirados. La Cámara, sin un voto registrado, guarda el número de oficinistas intacto, es decir, en 12,000 funcionarios y empleados. El Senado ya había rechazado ese proyecto.

El DIARIO LATINO es un diario caracterizado en la vida de toda la Nación salvadoreña y hondamente arraigado en el hogar cuscatleco.

NUEVO COBRADOR

Braulio de J. Espinosa ha sido nombrado en sustitución de Mariano Teas. El Sr. Espinosa cobrará las mismas zonas que cobraba el Sr. Teas, quien desde este día ha dejado de ser empleado de este Diario.

LA ADMINISTRACION.

Sucesión de doña Mercedes Orozco de Núñez

A QUIENES CONCIERNA

En este "DIARIO LATINO" aparece un aviso firmado por los señores D. Escalante, F. Escolán y J. Escolán, en el cual se previene a los acreedores de la sucesión de doña Mercedes Orozco de Núñez, no hagan pago alguno a los verdaderos herederos, agregando que se está tramitando la yacencia de la herencia de la referida señora Orozco de Núñez. Para evitar molestias a las personas interesadas para con la sucesión, publico lo que resolvió el Juzgado respectivo sobre la famosa y audaz petición de yacencia: "Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil: San Salvador, a las quince horas del día trece de junio de mil novecientos treinta y dos.—Agréguese los documentos presentados por don José Escolán: SE DECLARA SIN LUGAR LA SOLICITUD del señor Escolán sobre DECLARAR YACENTE la herencia que dejó doña Mercedes Orozco de Núñez, por aparecer del anterior informe y del "Diario Oficial" que se ha tenido a la vista QUE DICHA HERENCIA HA SIDO ACEPTADA. (1) BARRIOS—ANTE MI, A. J. CASTILLO.—Rubricado".

Por otra parte, la herencia ha sido aceptada por los legítimos herederos don José Núñez López y el menor Benito Francisco Núñez Orozco y los inventarios los está haciendo el Abogado doctor Napoleón Velasco.

Así, pues, quien quiera evitarse verdaderas dificultades debe de entenderse para asuntos concernientes a la sucesión dicha, con don Francisco Núñez Arrué o con el suscrito.

San Salvador, 8 de julio de 1932.

OLIVERIO C. VALLE
Apoderado general de la sucesión de doña Mercedes Orozco de Núñez.
8, 11, 13, 15, 18, 8a.